



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN

**ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI**

---

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

**DE PLANEACIÓN**

---

# **DIAGNÓSTICO**

***Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Para vivir la vida dignamente”***

## CAPÍTULO 1

# SANTIAGO DE CALI, DE AYER A HOY

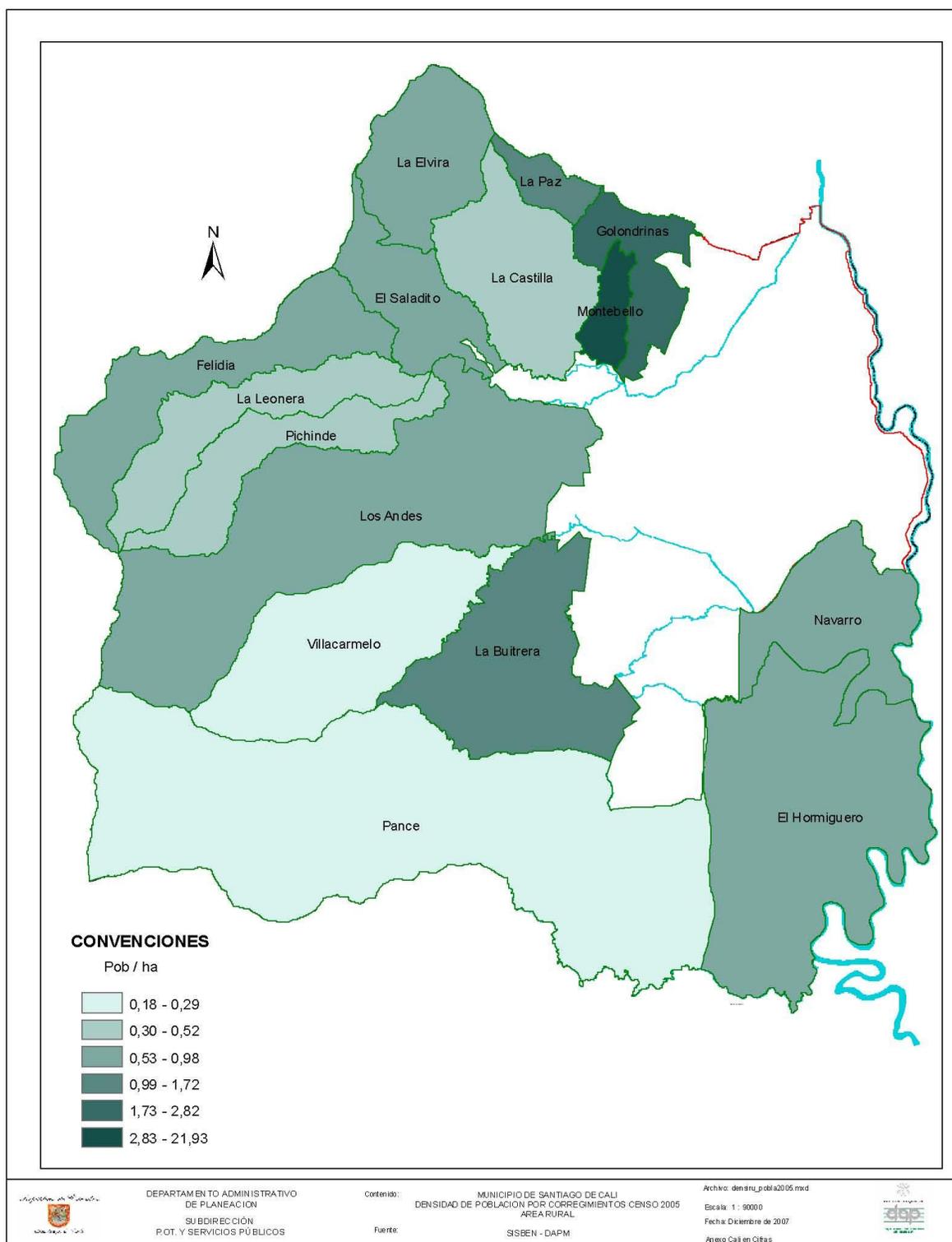
### 1.1 ¿Quiénes somos?

Los inmensos privilegios culturales del **mestizaje** dejan su huella en nuestro territorio. Con altivez nos reconocemos como mestizos, afrodescendientes, indígenas y blancos. Las condiciones sociales y económicas, topográficas y climáticas de nuestra tierra, y nuestra proverbial calidez, hacen de Cali un polo para la inmigración. Esta condición configura un crisol de culturas que requieren ser visibilizadas, reconocidas y atendidas como el gran patrimonio intangible de nuestra tierra. En Cali somos 10.600 indígenas (0.5%), 559.656 afrodescendientes (26.4%) y el resto mestizos y blancos.

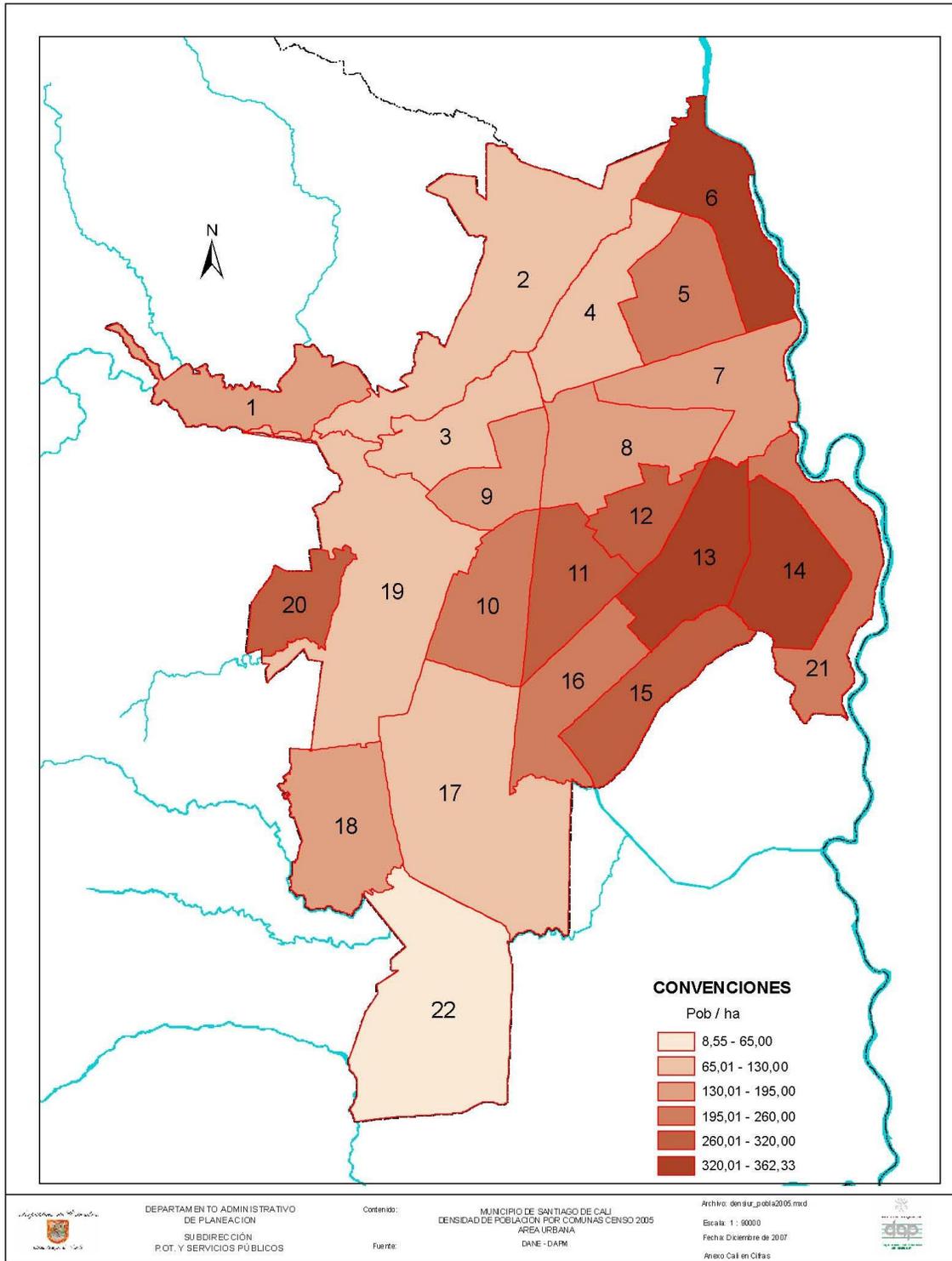
Habitamos de modo heterogéneo los 15 corregimientos y las 22 comunas que conforman el Municipio. Históricamente nuestra **población** ha irradiado del centro tradicional hasta los confines orientales a orillas del Cauca, ocupamos las colinas de los cerros tutelares de occidente, ya colmamos los límites del norte por donde nos espera Yumbo, nuestro socio industrial, y ocupamos lenta e inexorablemente el corredor hacia el sur donde en algún momento futuro colindarán nuestra viviendas con las de Jamundí (ver mapas de densidad poblacional).

El rápido crecimiento y la alta concentración de la población en nuestro suelo urbano son fenómenos notorios en el contexto colombiano. La tasa de crecimiento tiende a estabilizarse en el 1% anual debido principalmente a que nuestras mujeres tienen un promedio de 2 hijos con tendencia decreciente y que muchos más alcanzamos la vejez, primordialmente por la mejor atención en salud y a que acogemos hábitos de vida saludable.

Hoy somos 2'119.908 personas (52% mujeres y 48% hombres) de los cuales el 39% nació en otro municipio, constituyéndose en indicador incontrovertible del crecimiento por inmigración y de la alta incidencia de la confluencia intercultural. Además, el 2% de nuestros habitantes reside en suelo rural que, a su vez, constituye el 78% del Municipio.



Densidad de población por corregimientos censo 2005.  
 Área rural.



Densidad de población por comunas censo 2005.  
Área urbana

En Cali somos **jóvenes**. El 26% nos encontramos entre las edades de 0 a 14 años, un poco más de la tercera parte estamos entre 0 y 19 años, y más de la mitad estamos entre 0 y 29 años. De los 60 años en adelante sólo somos el 10%. La mayoría de quienes tenemos más de 12 años no vivimos en pareja (soltería, separación o viudez), mientras los demás (45%) vivimos en matrimonio o en unión libre (ver pirámide poblacional).

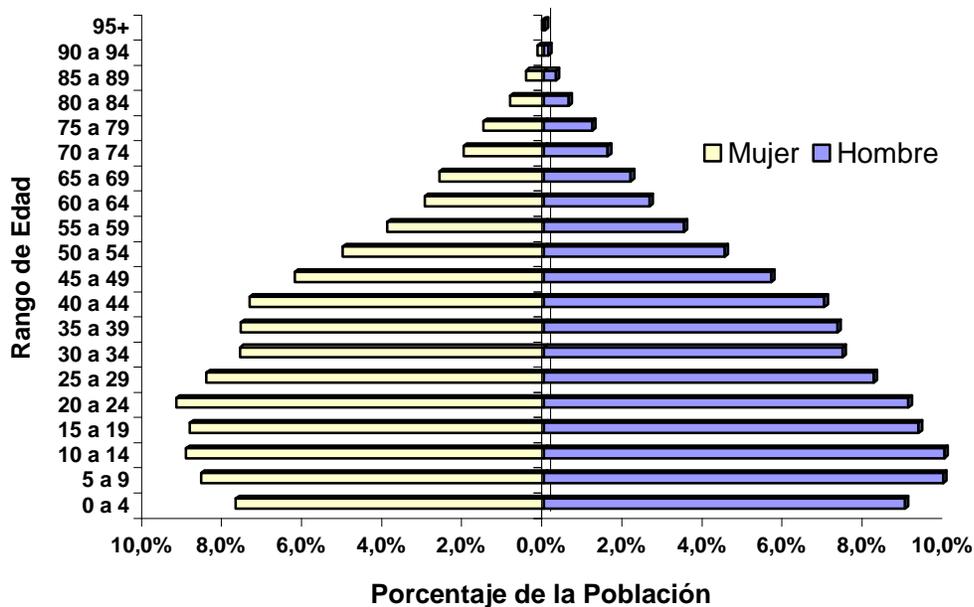
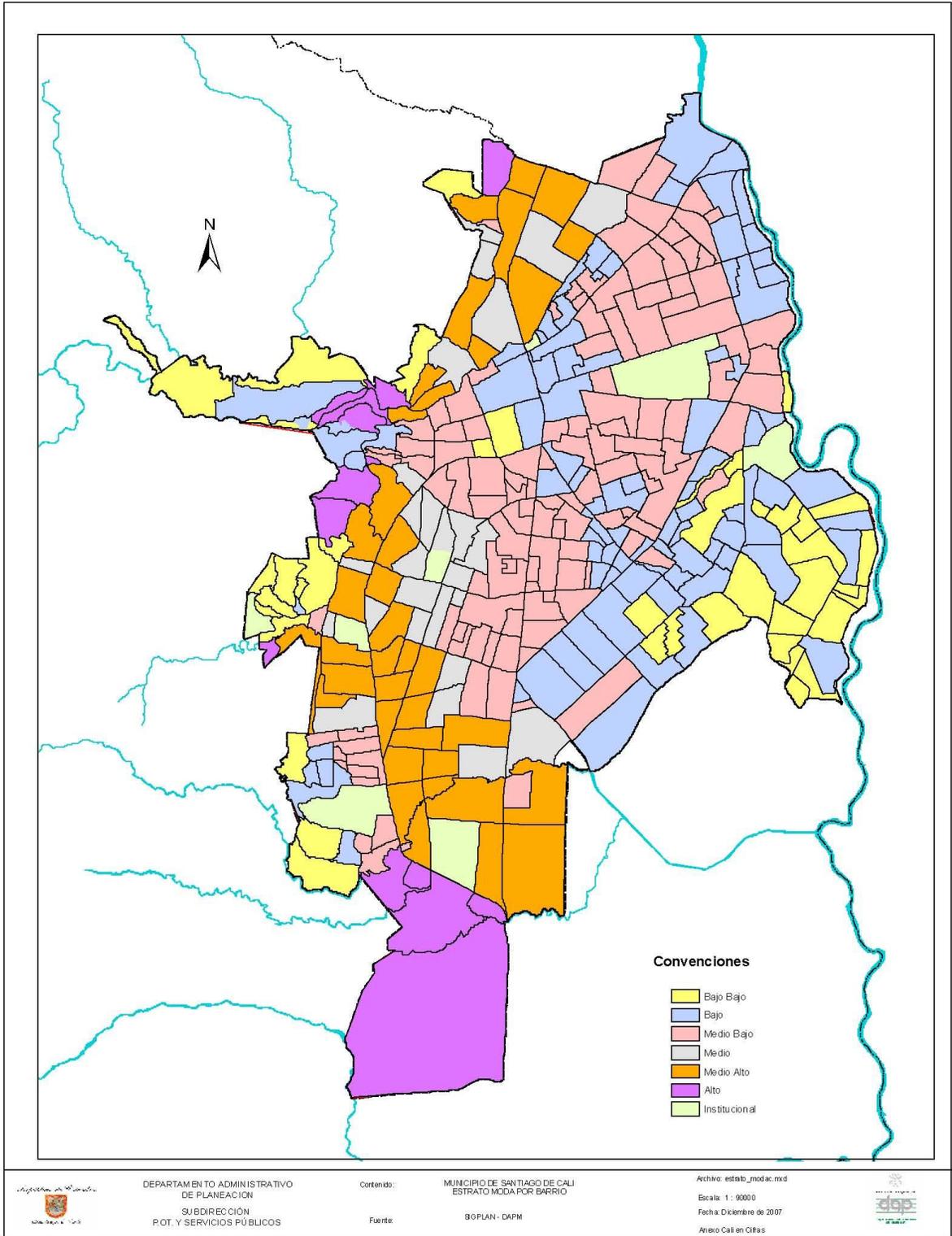


Figura: Pirámide poblacional

1'274.000 somos **personas económicamente activas**, de las cuales estamos ocupadas el 87% y desocupadas el 13% (164.000 personas). El 37% somos personas subempleadas (469.000 personas) cuyas reservas de fuerza laboral y talento esperan ser útiles al Municipio.

Nos alojan en nuestra ciudad 533.393 **viviendas**, 10.136 de las cuales se encuentran en los corregimientos y 523.257 El área urbana prácticamente está abastecida casi en su totalidad con servicios públicos domiciliarios (98%), mientras en los corregimientos la cobertura continúa siendo deficiente, especialmente en acueducto (76%) y alcantarillado (35%). (CAMACOL 2007)

De acuerdo con la clasificación de las viviendas urbanas por **estrato** socio-económico, clasificación utilizada para efectos tributarios, la mayoría de nuestras viviendas se encuentra en los estratos 1 y 2 (51%); y en los estratos 1,2 y 3 suman el 83%. En los corregimientos predominan los estratos 1, 2 y 3, alcanzando casi la totalidad de las viviendas.



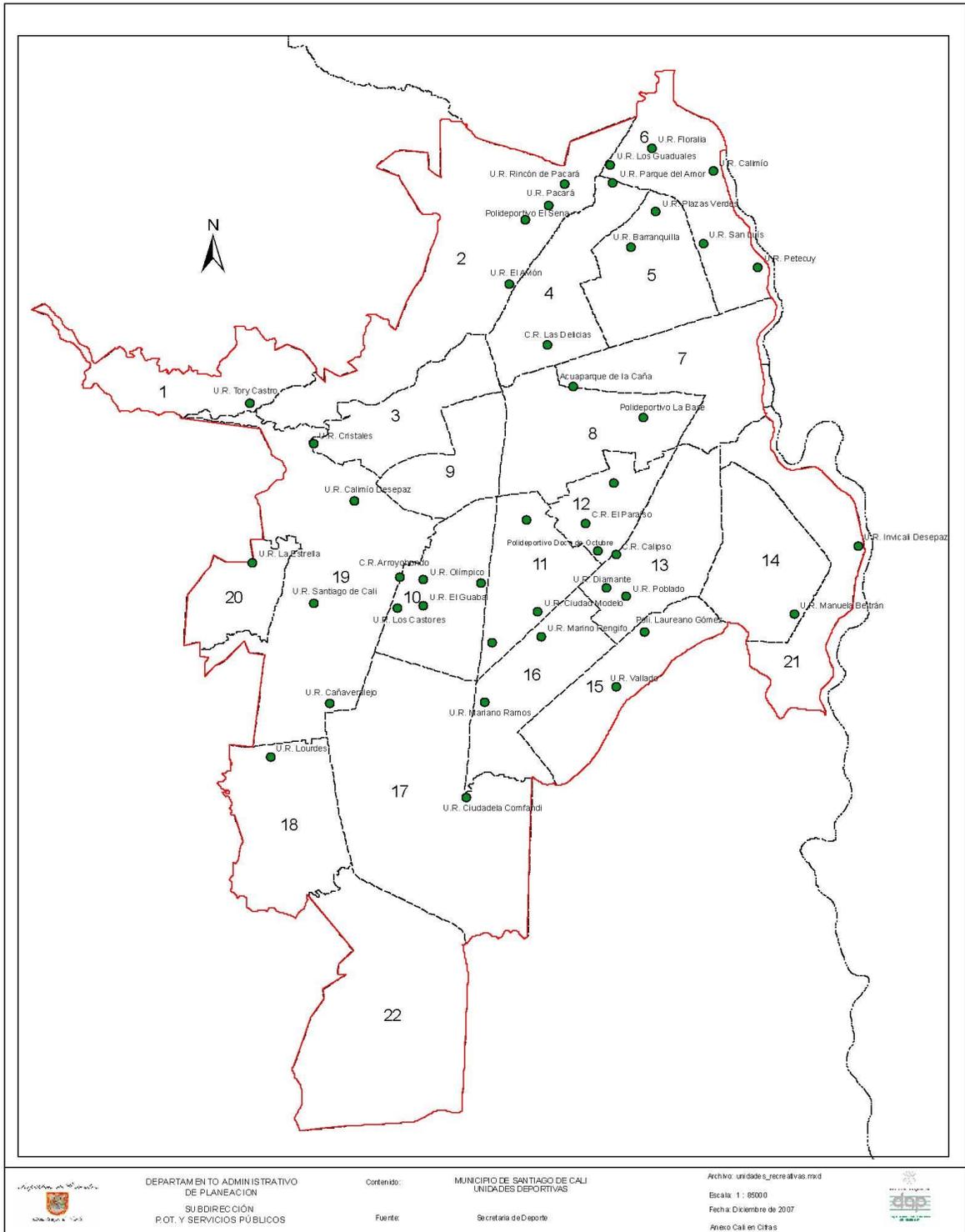
Estrato moda por barrio

En el área urbana habitamos 4.3 personas por vivienda, 3.9 personas por hogar y tenemos 1.1 hogar por vivienda; mientras en los corregimientos, la proporción es un poco menor en los tres casos.

Casi todos practicamos algún **deporte** (43%) siendo nuestras mujeres las más proclives a ello (55%) especialmente en la edad adulta y mayor de 65 años. Nuestra juventud ama el fútbol y lo practica asiduamente. Es proverbial agruparse para “hacer ejercicio” o “montar bicicleta”, las dos terceras partes de quienes practican un deporte prefieren hacerlo con sus amistades y sólo el 16% lo hace individualmente. Generalmente nuestros pretextos para practicar el deporte aluden a la salud (32%), la conservación de la imagen física (18%), la diversión (18%), la simple integración con las amistades (15%) o por motivos profesionales o de rendimiento deportivo (16%).

Para la práctica de esta extraordinaria vocación, el Municipio cuenta con una infraestructura que en ocasiones pasa desapercibida a pesar de su inmenso impacto en nuestra cultura. Tenemos tres unidades deportivas de alto rendimiento, 14 unidades recreativas y polideportivos, 2.400 escenarios deportivos barriales de la Secretaría de Recreación y Deporte, 27 unidades recreativas y dos parques recreativos de la Corporación para la Recreación Popular; 6 centros recreacionales de Comfandi; y 2 centros deportivos vacacionales de Comfenalco. En los corregimientos tenemos un déficit de escenarios deportivos recreativos agravado por el hecho de que las distancias entre los centros poblados de los 15 corregimientos limitan la integración para el deporte comunitario. Además, es notoria la desconexión de los corregimientos con el área urbana, lo que obliga a dedicar parte de los recursos de los proyectos para sufragar transporte.

Sin embargo, nuestra vocación deportiva se canaliza a través de 40 ligas departamentales, 5 federaciones deportivas y 425 clubes deportivos reconocidos. En otras palabras, Cali sigue siendo una meca deportiva colombiana.



Unidades deportivas zona urbana



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION  
SUBDIRECCION P.O.T. Y SERVICIOS PUBLICOS

Contenido:  
Fuente:

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
UNIDADES DEPORTIVAS  
Secretaría de Deporte

Archivo: unidades\_recreativas.mxd  
Escala: 1 : 65000  
Fecha: Diciembre de 2007  
Anexo Cali en Citas



Históricamente somos una de las ciudades más creativas en el desarrollo de **expresiones artísticas y culturales**, como la danza, el teatro, la música, el cine y la pintura (tenemos más de 350 agremiaciones culturales). Esto lo corrobora la importancia que ha tenido el desarrollo del teatro caleño en Colombia, especialmente bajo la incidencia de los maestros Enrique Buenaventura, Fernando Vidal, Orlando Cajamarca y Octavio Marulanda; del cine en los años 70, con Andrés Caicedo; de los grupos musicales de salsa como Niche y Guayacán; de las expresiones folclóricas de la danza con Fanny Eidelman y de la danza clásica a través de Incolballet con Gloria Castro; y, también, a través de diferentes espectáculos posicionados en el país como el Petronio Álvarez, el Mercedes Montaña, el Festival Mundial de la Salsa y otros. A pesar de ello la falta de formación empresarial y de apoyo oficial, ha impedido el impacto social y económico que una verdadera industria cultural puede generar para nuestra cultura y economía. Al no tener el sistema municipal de cultura, la inversión es dispersa, poco planificada, no focalizada y con productividad aún por explotar.

Para la promoción de la **cultura**, contamos en el Municipio con 44 salas de cine, 18 teatros, 22 grupos de teatro, 9 museos, 100 bibliotecas, 31 salas de exposición, 201 salas de convenciones y auditorios. La Secretaría de Cultura facilita procesos culturales, atiende, promueve y fortalece manifestaciones culturales a través de la realización anual de más de 40 festivales, la consolidación de más de 50 Bibliotecas Públicas Comunitarias, el apoyo y promoción de más de 500 artistas, la realización de más de 2.000 talleres de formación y cualificación artística en danzas, música, teatro.

En Cali programamos y realizamos 2.000 pequeños eventos culturales al año impactando a más de la mitad de nuestra población, lo que exige programas de promoción, difusión y divulgación masiva de las actividades. En promedio realizamos 40 grandes eventos artísticos culturales al año, que congregan más de 600 mil personas de las diversas etnias y corrientes culturales. Estas actividades son consideradas patrimonio cultural del Municipio, tanto por su contribución cultural como por un incentivo turístico y de gran demanda agregada, jalonando otros sectores de la economía local.

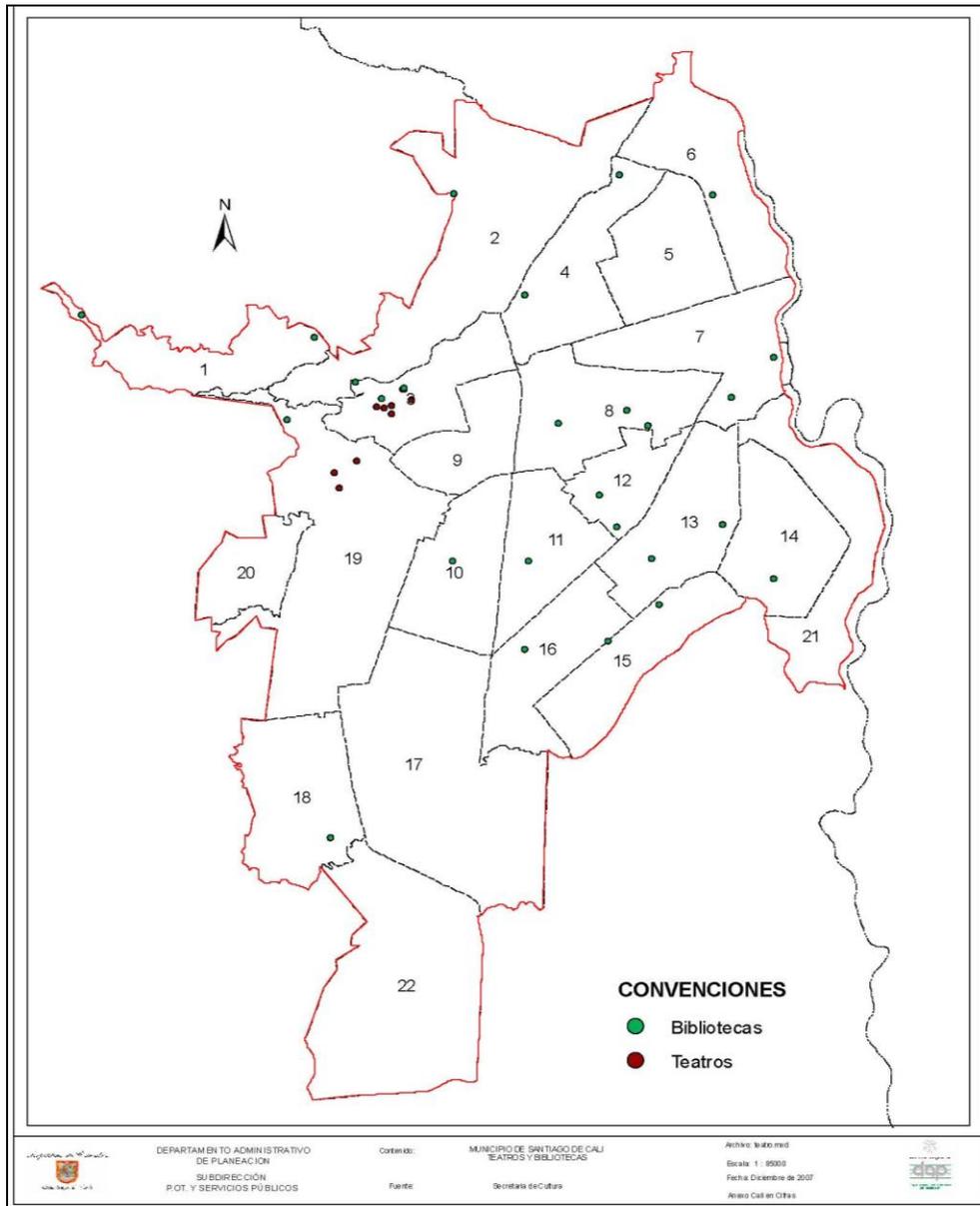
Con la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias prestamos en forma ininterrumpida los servicios de consulta bibliográfica, acceso a Internet, extensión cultural, proyección de audiovisuales y promoción de lectura y escritura, en 56 espacios localizados en 21 de las 22 comunas y en 14 de los 15 corregimientos, esto significa que el programa cuenta con una cobertura del 95% tanto en la zona urbana como rural.

Sólo en 2006, a través de los diferentes servicios de la red, fuimos atendidas 562.770 personas y en 2007 participamos 862.381 personas en cada una de las actividades que programó la red, de los cuales nos capacitamos con un agente externo 4.6%, y en eventos de desarrollo comunitario participamos 10.5%; en investigación y consulta de libros participamos 11.3%; 18.8% utilizamos las bibliotecas para lectura libre; nos prestaron libros para llevar a nuestros hogares al 2.1%; para la promoción de lectura y escritura participamos el 35.5%; disfrutamos la realización de otros eventos de extensión cultural (celebración de fechas especiales y festividades de barrio/vereda) el 13.19%, y en promoción de videos o cine el 4.1%.

La Red de Bibliotecas ofrece a la población caleña 1.680 puestos lectores, un acervo bibliográfico actualizado con más de 448.000 ejemplares catalogados y registrados en el sistema de consulta; además de 3.360 unidades de material audiovisual y multimedia, y acceso a Internet en el 54% de las bibliotecas.

Según datos del Sistema Local de Información -SIL-, en el Municipio hay alrededor de 5.000 mil personas que practicamos alguna expresión artística y hay registradas más de 350 organizaciones culturales, dentro de las cuales se destacan: 40 cantantes solistas, 5 dúos, 8 tríos y 75 agrupaciones musicales; 27 bandas marciales, 78 orquestas, 14 coros, 9 asociaciones, 18 grupos teatrales y 45 academias de danza, las cuales requieren apoyos permanentes para estimular su sostenibilidad y crecimiento. Por esta razón, se requieren proyectos, actividades y acciones encaminadas al desarrollo de talleres, capacitaciones, foros, investigaciones y seminarios que promuevan la iniciación y cualificación en las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Los centros culturales y bibliotecas se han concebido como lugares de encuentro creación convivencia y libre expresión de ideas, de fomento a la cultura para enriquecer la vida cotidiana y abrir nuevos horizontes de participación comunitaria de allí la necesidad de contar con espacios adecuados para desarrollar actividades culturales en todas sus manifestaciones. En la actualidad el 50% no presentan condiciones mínimas para su correcto funcionamiento, ya que carecen de planes para lograr un verdadero desarrollo cultural.



Teatros y bibliotecas zona urbana

Según datos de la Asociación Hotelera de Colombia -Capítulo del Valle, Coltevalle-, indica que el año pasado fue bueno para el sector en tanto los hoteles lograron tener un nivel de ocupación del 51.7% lo que representa un crecimiento de cerca de 1% con respecto del 2006. Para atender los visitantes que llegan a nuestra ciudad, se cuenta con 60 hoteles, 7 aparta-hoteles y 7 hostales y con una capacidad de 3.553 habitaciones y 5.491 camas. De acuerdo a la categorización hotelera, el 8% son de lujo, (cinco estrellas); el 25% de primera (cuatro estrellas) y el 67% categoría económica (tres estrellas o menos). Teniendo en cuenta la categoría del hotel, la ocupación es de 59.37% para lujo, 47.59% para los de primera y 40.77%, para categoría económica (Cali en cifras 2007).

Con el fin de brindar servicio y una mayor cobertura en la demanda de habitaciones, varios de nuestros hoteles han iniciado nuevos proyectos de construcción y ampliación para efectos de cubrir la llegada de turistas a eventos no solo de carácter nacional, sino también internacional, entre los que se destacan aquellos que vienen a aprender salsa, adquirir su vestuario y comprar música de este género.

El sector turístico del Municipio está conformado por diferentes gremios económicos como son los representantes de los hoteles (COTELCO), agencias de viajes (ANATO), FENALCO, academias, restaurantes (ACODRES), empresarios, Secretaría de Cultura Departamental, Secretaria de Cultura Municipal, Proexport, Viceministerio de Turismo y operadores turísticos.

Históricamente la imagen turística del Municipio ha sido manejada por el sector privado, representado por la Cámara de Comercio de Cali desde hace más de 10 años. La estrategia fijada por la cámara de comercio se ha enfocado en la promoción de las actividades, productos y servicios desarrollados por sus afiliados, sin ninguna directriz que obedezca a los reales potenciales turísticos de la ciudad, representados en la salsa, la naturaleza, la gente, la cultura, las artesanías y las propias costumbres.

Conociendo que las tendencias del turismo mundial son el turismo cultural y el turismo de naturaleza, Cali se convierte en gran generador de productos culturales, turismo rural, turismo natural, avistamiento de aves y la vuelta de occidente entre otros. Por tal razón Cali debe posicionarse como uno de los principales destinos del mundo en los dos productos que más conocemos y que tienen identidad de ciudad región.

Desde la Secretaría de Cultura y Turismo se inició la participación en el sector, implementando actividades de desarrollo, capacitación, planeación y promoción de los productos y servicios turísticos de la parte rural y urbana. Del mismo modo se definió la estrategia de desarrollo de una comunidad anfitriona donde se potencian los corregimientos con productos diferenciadores y cultura urbana expresada a través de escuelas de baile de barrio, artesanías, gastronomía, guianza y atractivos municipales.

Cali debe prepararse para el desarrollo consistente del turismo con políticas y estrategias que contribuyan a posicionarla no sólo como un destino de turismo corporativo, sino como un destino turístico vacacional y del buen uso del tiempo libre.

En el acumulado de enero-febrero de 2008, según cuota de mercado viajeros extranjeros, sin incluir puntos fronterizos, por ciudad de destino; Cali se encuentra ubicada en cuarto lugar como destino turístico en nuestro país con un 7.3% de participación por debajo de Medellín (7.8%), Cartagena (12.6%) y Bogotá (51.2%).

Para atender necesidades de nuestra población, contamos con programas de **bienestar y desarrollo**. A pesar de las deficiencias en el cubrimiento de los programas orientados a la prestación de servicios de salud y al acceso a programas nacionales de subsidios económicos y de alimentación a población en situación de vulnerabilidad, se registran avances en este terreno; igual sucede con las redes de apoyo para el acompañamiento de personas mayores enfermas y en condiciones de discapacidad. Hemos logrado contar con espacios permanentes para la realización de eventos que difundan las tradiciones y manifestaciones de la cultura indígena y la aplicación de la justicia autóctona; del mismo modo hemos formulado políticas públicas con enfoque diferencial que permiten a las poblaciones afrodescendiente e indígena acceder a servicios de educación, recreación y deporte autóctono y ancestral, acorde con las costumbres e idiosincrasia de nuestros conciudadanos. De otra parte, en el actual modelo administrativo se observa un trabajo aislado entre los sectores público y privado en el fomento del deporte y la recreación, situación que igualmente se presenta a nivel interno en la acción interinstitucional.

De igual forma, para la protección y la atención integral de niños, niñas y adolescentes -prioridad para el Estado local- contamos con un código de infancia y adolescencia (Ley 1098, 2006), con una estrategia nacional para la erradicación de cualquier forma de trabajo infantil, para la protección del joven trabajador (OIT, IPEC), para la atención integral a niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos organizados al margen de la ley y para la prevención del reclutamiento (Decreto 4690, 2007).

Somos más de dos millones de personas y las estructuras de **participación** y de gobierno local y ciudadano que permiten regular nuestras relaciones son abundantes, diferentes y con altibajos en su funcionalidad. En verdad, a pesar de lo anterior, participamos poco, no hay una cultura de la participación activa, de largo aliento y sostenible, aunque nuestra Constitución Política prevé el espacio jurídico para su ejercicio. Un estudio reciente señaló que al menos la cuarta parte de nosotros nos involucramos en algún momento en algún procedimiento de participación, a pesar de que un 70%, no acreditábamos conocimientos básicos para participar. De otra parte, el 68% sentimos la obligación de denunciar irregularidades cuando las detectamos en los servidores públicos; es así como el 44% denunciamos casos de corrupción. Visto desde otro ángulo, ello significa que un importante porcentaje no denunciamos o no sentimos la obligación de hacerlo, manifestando un escaso sentido de compromiso ciudadano y muy baja cultura política como veedores de lo público.

Nos hemos organizado en Cali en 1.230 **organizaciones comunitarias** interlocutoras de la Administración. Entre ellas, 477 JAC, 400 organizaciones juveniles, 120 organizaciones de mujeres, 80 organizaciones de discapacitados, 60 organizaciones de desplazados, 37 comités de planificación, 6 cabildos indígenas, 50 organizaciones afrocolombianas y una organización de LGTB.

En nuestro Municipio, los **afrodescendientes** nos auto reconocemos como población negra (palenquera, mulata, afrocolombiana, afrodescendiente o negra). Tenemos la mayor concentración de personas afrocolombianas del país, 559.656 Según encuestas directas, los afrodescendientes del Municipio somos el 26.4% (DANE, 2005), de donde se colige que Cali es la “Capital Negra de Colombia”, lugar en donde la cultura afrodescendiente ha encontrado el más fértil nicho para la explosión creativa de expresiones culturales propias y mestizas.

La reducción de población masculina afrodescendiente en las edades de 15 a 19, 20 a 24 y 25 a 29, es vertiginosa, ello se explica por los altos índices de muertes violentas de las que son sujetos los jóvenes afro.

La concentración de la población afro es un poco mayor que el promedio de la ciudad en la comuna 16; las comunas 7, 11, 12 y 13, presentan concentraciones superiores al 30%. Las comunas 14 (51.1%), 15 (49.9%) y la 21 (44.7%) presentan las concentraciones de población afro más altas de la ciudad, aún por encima de la población no auto reconocida en otras categorías que entendemos como blanca/mestiza.

El estudio realizado por el proyecto CIDSE-IRD (Univalle), con base en datos del censo del DANE/1993, nos muestra que los hogares afrocolombianos en condiciones de hacinamiento (29%) representa el doble de los hogares no afrocolombianos que se encuentran en esta categoría (15%).

De igual manera, el índice de hacinamiento promedio en Cali, muestra una diferencia de 0,25 personas por cuarto más para los hogares afrocolombianos en comparación con los hogares no afrocolombianos. Estos datos muestran que en la ciudad los hogares afrocolombianos no tienen igualdad de oportunidades para acceder a la vivienda en comparación con los hogares no afrocolombianos y que sus condiciones actuales de ocupación son más precarias.

Estudios realizados por la Alcaldía Municipal muestran que los niveles de desempleo de los afrocolombianos llegan a niveles del 40% de la población económicamente activa. Los afrocolombianos muestran una alta participación en los empleos de menor escolaridad, calificación y remuneración tales como la construcción y el servicio doméstico. El 68% de la población afrocolombiana se encuentra en los tres primeros quintiles de ingreso versus el 55% de la población no afrocolombiana (Fernando Urrea); así mismo, se registra una menor participación en los empleos de mayor escolaridad, confirmando la dificultad para la aceptación de los afrocolombianos en los puestos de dirección y prestigio.

En la población afrocolombiana, el 57% son nacidos en la ciudad y el 43% inmigrantes, mientras que en los no afrocolombianos, el 59% son nativos de la ciudad y el 41% inmigrantes. En cuanto a los sitios de origen de la población inmigrante se encuentra que el 63% proviene de la costa del Pacífico, el 26% del norte del Cauca y del sur del Valle y el 11% del resto del país.

La presencia del 0.5% de la población de Cali es **indígena** (10.600 personas), compensa el escaso valor relativo de la cantidad poblacional con la gran incidencia cultural y organizativa de las inmigraciones descendientes de los pobladores ancestrales del territorio. Hay en Cali 6 cabildos indígenas que acogen 5.000 personas provenientes de comunidades organizadas y que inciden notablemente en los procesos sociales y económicos del Municipio. Se trata de: Cabildo Guambiano, Cabildo Inga, Cabildo Kofán, Cabildo Nasa, Cabildo Quichua y Cabildo Yanacona, los cien mil restantes no se han agrupado debido a la falta de información

Asisten a la Escuela Integral Indígena 110 niños que han perdido su lengua nativa constituyéndose en una inmensa pérdida de patrimonio cultural no sólo para las comunidades indígenas sino para todos. De otra parte, el 74% de los hogares indígenas se encuentra por debajo de la línea de pobreza y el 15% no acredita educación formal, lo que es una alerta y una deuda social que requiere la mayor atención. Además, los usos ancestrales y las formas propias de convivencia reclaman el espacio para su expresión, indicador de ello es la ausencia de lugares propios para la aplicación de procedimientos de justicia propios de la usanza indígena.

Notamos una gran fragilidad de la identidad cultural, un analfabetismo de la población adulta 60% y un 30% de deserción escolar en jóvenes y niños; el 90% de los indígenas viven en arrendamiento pues la mayoría no tienen vivienda, las cuales generalmente se encuentran en alto riesgo (Distrito de Aguablanca, ladera y centro de la ciudad).

En el área rural, la población indígena se asienta en todos los corregimientos y constituye el 30% de la población, igualmente se afilian a los diferentes cabildos bajo los principios de origen o por la conservación del apellido. Culturalmente los indígenas tienen su principal manifestación cultural en el “Inti Raimi” que traduce “fiesta de adoración al sol” además del encuentro cultural indígena que realizan en diciembre.

Uno de los mayores azotes de la humanidad es la **pobreza** definida como insatisfacción de las necesidades básicas de la población o presencia de al menos una de las siguientes condiciones: vivienda inadecuada, vivienda con hacinamiento crítico, vivienda con servicios inadecuados, hogares con alta dependencia económica y hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Una sociedad próspera no debería permitirla, por ello nos encontramos ante un reto pues con relación a la pobreza, el 11% de nuestra población presentó necesidades básicas no satisfechas; 10.9% en el área urbana y 18.9% en el área rural (Censo 2005). Sin embargo el SISBEN nos aporta otra manera de valorar la pobreza, según el cual nos encontramos en situación de pobreza las personas registradas en los niveles 1 y 2 del SISBEN (quienes residimos en viviendas de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3). Para 2007 del total de la población el 56% estaba registrada en el SISBEN, 34.3% se encontraba en el nivel 1, 42.5% en el nivel 2 y 22.9% en el nivel 3. Esto significa que la población más pobre, niveles 1 y 2, representamos el 76.8% del total de la población registrada en SISBEN.

Muchos de nosotros tenemos inmensas dificultades, somos **vulnerables** o sufrimos las consecuencias de vivir en una sociedad compleja y altamente inequitativa en oportunidades y en condiciones para la vida digna. Es así como una parte de nuestros infantes trabaja (8.7%), en contravía de lo que el sentido común y el sentido de humanidad exigen; pero es aún más grave que el 70% de ellos no asista a la escuela o la haya abandonado. En Colombia ocupamos un segundo vergonzoso lugar en este sentido, pues sin educación estos infantes no tendrán futuro promisorio ni seguro.

Es lamentable e inadmisible pero entre 2000 y 2007 se presentaron en nuestro Municipio 201 casos de **desnutrición**, 70% de los cuales fueron menores de un año, 95 niños tuvieron desnutrición severa y aguda, 78 desnutrición general y 28 desnutrición crónica.

De otra parte, 1.443 niños, niñas y adolescentes sufrieron maltrato. En 2005 se registraron 250 homicidios de personas entre 10 y 19 años (241 hombres y 9 mujeres); igualmente se presentaron 8 homicidios en menores de 10 años (4 hombres y 4 mujeres); y, además, sucedieron 23 suicidios de adolescentes entre los 10 y 19 años (15 hombres y 8 mujeres). En 2006 hubo un incremento del 23% en los homicidios a menores de edad, quienes aportaron el 11% de las muertes violentas. El 88% de estas víctimas se encontraba entre 14 y 17 años, de los cuales 31 estudiaban en el momento de la agresión. Entre los móviles prevalecen la venganza y el enfrentamiento entre pandillas que aportan el 19% y 14% respectivamente, del total de víctimas menores de edad. Algo muy delicado nos está sucediendo si nuestros menores sufren este flagelo.

Además, 30.007 niños y niñas en edades entre 5 y 6 años, y 7.324 en edades entre 7 y 11 años, se encontraron por fuera del sistema educativo, constituyendo un gravísimo problema social.

Como lo registramos anteriormente, el **desempleo** en nuestros jóvenes (14 a 26 años) es muy alto, está por encima del promedio del Municipio (13%) y, además, tenemos una tasa de subempleo de 37%, situación agravada como resultado de la crisis de productividad y empleo en la región y el país.

De otra parte, un porcentaje significativo de nuestros jóvenes (13% de hombres y 15% de mujeres) inicia su **vida sexual activa** durante la adolescencia; lo que conduce a que la edad promedio del nacimiento del primer hijo sea de 16.2 años. No permitimos madurar a nuestra juventud antes de asumir la inmensa responsabilidad de la crianza. Sólo el 11% de nuestros jóvenes adolescentes entre 15 y 19 años utiliza procedimientos anticonceptivos, mientras el 26% de las adolescentes practican la prevención sólo después del primer hijo.

Por otra parte, y por el influjo del culto acrítico a la imagen corporal, los trastornos alimenticios generan en nuestras adolescentes enfermedades severas como la anorexia y la bulimia. Igualmente, el consumo de alcohol lo iniciamos entre los 12 y los 15 años lo que acarrea serios problemas asociados con el ingreso al mundo de los alucinógenos y el delito.

Los **adultos mayores** en nuestro Municipio somos el 10% de la población (210.000 personas) de los cuales 35.000 pertenecen a grupos organizados por las cajas de compensación, el seguro social, las corporaciones para la tercera edad e instituciones independientes; 60.000 pertenecen a asociaciones de jubilados, 7.144 han sido beneficiarios del programa nacional de alimentación para el adulto mayor, 11.000 han recibido subsidio económico del programa de protección social, 260 viven en la calle, 3.000 se encuentran en lugares de alojamiento, 3.374 viven en la zona rural y 86.848 son independientes y no pertenecen a ninguna organización. Todos ellos merecen nuestra mayor atención, entregaron sus vidas y se encuentran en el momento cuando aspiran a disfrutar con dignidad y sin afanes los años más serenos de su vida.

El aumento progresivo de la población perteneciente a los adultos mayores, representa un desafío para las políticas y los recursos en lo concerniente al desarrollo, la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y la inclusión social.

El fenómeno de las agrupaciones de adultos mayores en la ciudad de Cali, se inicia alrededor de los años 80, quienes por iniciativas individuales y satisfacción de necesidades relacionados con la interacción, participación, cuidados de la salud, espontáneamente comienzan a reunirse y posteriormente a organizarse socialmente.

Con relación a la situación actual del adulto mayor en Cali, en lo que respecta a lo individual, social y familiar, se determinan de la siguiente manera: Los que se encuentran en estado desprotección, aislamiento, abandono en salud, alimentación, vivienda, rechazados por la familia y la sociedad, los que cuentan con el apoyo familiar, pero con un nivel de dependencia económica; aunque no desconocen las posibilidades que tienen de interacción y participación social con diferentes redes de apoyo que se tienen en la ciudad, Los que alcanzaron una pensión de vejez, los que se caracterizan por ser independientes, autónomos y con la necesidad de seguir siendo productivos.

Complejos y tristes procesos sociales han hecho que Colombia sea uno de los países con más alta tasa de **desplazamiento** forzado, de gran incidencia en los municipios capitales, especialmente en Cali. Nuestro Municipio es el tercer receptor de población desplazada en Colombia. El 2.7% de la población de nuestro Municipio ha sido obligada a abandonar su lugar de residencia, generalmente rural, para encontrar asiento en este territorio. Se trata de 11.615 familias que representan 49.774 personas. Porción importante de esta población proviene del litoral pacífico colombiano.

Según Desepaz actualmente habitan en Cali 52.253 desplazados (24.990 hombres y 27.263 mujeres), entre ellos 8.351 infantes en edades entre 1 y 12 años, 8.354 en edades entre 13 y 18 años; además, 1.816 son indígenas y 12.327 son afrodescendientes.

En 2005 se censaron 3.620 personas que **viven en la calle** (aquellos menores de 18 años que permanecen en la calle, pero que cuentan con un hogar) **y de la calle** (quienes viven en la calle y no cuentan con un hogar), de las cuales, 1.975 (54.6%) son habitantes de la calle y 1.645 (45.4%) son habitantes en la calle. La mayoría de los habitantes de la calle 86% son hombres y 14% son mujeres. De los habitantes en la calle 67% son hombres y 33% son mujeres. De otra parte, de 3.620 encuestados, 1.862 son niños habitantes de la calle de los cuales 1.645 son habitantes en la calle y los 217 restantes son habitantes de la calle; el 24% de ellos duerme en la Comuna 3, el 23% en la Comuna 9, el 8% en la Comuna 2, el 4% en la Comuna 19 y el 42% en las demás comunas. No tenemos excusas para que estos ciudadanos y ciudadanas vivan en estas condiciones.

En Cali residimos 136.581 personas con alguna **discapacidad** que demandamos un trato justo, solidario y diferencial. La tasa de prevalencia es del 6.4%, igual a la tasa nacional. El 25% somos menores de 20 años, el 50% estamos entre 20 y 59 años y el 31% somos mayores de 60 años. Las funciones más afectadas son: movimiento (21%), sistema nervioso (20%), visión (17.0%), voz y habla (10%), sistema cardiorrespiratorio (9%), digestión y metabolismo (4.6%), sistema genital y reproductivo (2.7%), demás órganos de los sentidos (1.60%), piel (1.9%) y otros (3.1%).

Las principales causas de discapacidad corresponden a enfermedad general (35%), accidentes (14%), alteración genética (9.5%), condiciones de salud de la madre en el embarazo (6.9%), complicaciones del parto (4.4%), violencia (3.5%), conflicto armado (0.5%) y enfermedad profesional (1.3%). La discapacidad causada por accidentes (39% del total de accidentes) corresponde a tránsito, 26% al hogar, 21% al trabajo y 11% a otro tipo de accidentes. El 69% de quienes tenemos alguna discapacidad estamos afiliados a la seguridad social; 45% en el régimen subsidiado, 22% en el régimen contributivo y 0.9% en un régimen especial.

Respecto a la ocupación el 37% tenemos incapacidad permanente sin pensión para trabajar, el 17% realizamos oficios del hogar, el 11% trabajamos, el 5% tenemos incapacidad permanente con pensión, el 6% estudiamos, el 7% estamos desempleados. Los discapacitados nos dedicamos a: 33% a servicios, 24% al comercio, 9% a la industria, 4% al sector agrícola y 30% a otras actividades.

Sobre la base de los indicadores más críticos presentados anteriormente, esta Administración se propone abordar los problemas sociales descritos con el programa "Cali es Nuestra Gente", desde donde se focalizará una política de inclusión, del ejercicio de los derechos humanos y de gasto social hacia los sectores más deprimidos y excluidos. Los programas "Cali Saludable y Educadora" y "Cali es Vida" tienen el propósito de coadyuvar al logro de estos fines con acciones de largo aliento orientadas en el mismo sentido.

La **salud pública** en nuestro Municipio en 2007, tuvimos una tasa de mortalidad general de 5,35 por cada mil habitantes, mientras que la tasa de mortalidad infantil es de 10.21 por cada mil nacidos vivos, la tasa de mortalidad materna es de 47,17 por cada cien mil nacidos vivos, los casos de cáncer por cuello de útero en mayores de 15 años es 1.15 por cada diez mil habitantes, por cáncer de mama mayores a quince años 2.36 por cada diez mil habitantes, y por cáncer de próstata a mayores de 35 años 4.60 por cada diez mil habitantes.

De las 11.603 defunciones registradas en el mismo año, el 13.1% de los casos se debió a homicidios, mientras que las cuatro siguientes causas fueron las enfermedades cerebrovasculares (15,2%), cardíacas (6.2%) y respiratorias (6.1%). Las defunciones por VIH/SIDA son el 1.84%. En el grupo de 15 a 44 años, el 66% de las muertes fueron violentas (suicidios, accidentes y homicidios). Las muertes violentas fueron la primera causa de muerte en hombres con el 28% de los casos (1.825) y en las mujeres (263 casos) fue la quinta causa representado el 5%. Este registro de muerte por agresión mutua entre nuestros congéneres muestra una situación de extrema gravedad a la que debemos atender con el mayor cuidado. Nuestros jóvenes mueren violentamente y no lo debemos admitir (ver mapas de homicidios).

El perfil de **morbilidad y mortalidad** de nuestros menores de cinco años muestra índices positivos en lo que se refiere a patologías infecciosas, persistiendo las enfermedades respiratorias. Este grupo presenta una compleja problemática psicosocial, expresada en accidentes, lesiones y diversas formas de maltrato. La desnutrición infantil disminuye sistemáticamente, sin embargo, los estudios escolares muestran un aumento de las afecciones asociadas con la obesidad.

Estamos ante una contradicción inadmisibles, algunos de nuestros infantes padecen hambre mientras otros se alimentan indebidamente. La vacunación, en nuestra población menor de 5 años alcanza cifras superiores al 95% constituyéndose en un indicador importante de la inmunoprotección de nuestra población.

En el sector de la salud nuestra infancia afro colombiana muestra mayores niveles de mortalidad en comparación con el total del Municipio y con personas que pertenecen a otros grupos étnicos. Esta situación es particularmente grave en las comunas con mayor presencia de nuestras comunidades afro: comunas 7, 14, 15 y 21.

Por otra parte, el consumo de sustancias **psicoactivas** afecta notoriamente la salud mental de nuestra población. En Santiago de Cali, en 1 de cada 3 homicidios, 1 de cada 2 suicidios y 1 de cada 5 muertes por accidente de tránsito, presentaron sustancias psicoactivas. Esta situación es inadmisibles. Con relación al consumo de psicoactivos, los jóvenes de 10 a 24 años han consumido alguna vez sustancias psicoactivas (alcohol el 86%, cigarrillo el 43%, marihuana el 10%, cocaína el 7%). A pesar de la mejoría en los indicadores, todavía tenemos altos índices de consumo de alcohol, que podría explicarse por la temprana edad a la que se reporta el inicio (promedio de 12.9 años). En cuanto a la marihuana, Cali es una de las ciudades de mayor consumo. Aproximadamente, 8% de los jóvenes sería consumidor de marihuana. El 17% de las personas que presentan problemas de drogadicción son consumidores de marihuana. Se han identificado 310 lugares donde se expenden drogas ilícitas que están siendo intervenidos por las autoridades judiciales y se capturaron 4.625 personas por porte ilegal de estupefacientes.

Nuestra tasa de **mortalidad materna** en 2007 fue de 47.2 por 100 mil nacidos vivos; este indicador ha oscilado con una tendencia a la baja durante los últimos años. Sin embargo, continuamos teniendo un alto porcentaje de mortalidad materna evitable (82%), lo que llama la atención acerca del cuidado de nuestras madres en los momentos más cruciales de su vida. Estas muertes se presentan en todos los regímenes de salud pública. En 2007 sucedieron 17 muertes de las cuales 14 pudieron evitarse, asociadas en su mayoría a barreras y deficiencias en la calidad de atención.

Con relación a las **enfermedades crónicas no transmisibles**, el 13.7% de nuestra población mayor de 15 años en el área urbana padece hipertensión, principal factor de riesgo común a las enfermedades

crónicas no transmisibles, lo que significa que tendríamos 205.972 hipertensos entre esta población; del mismo modo con una prevalencia (riesgo de tenerla) poblacional de 6.78%, tendríamos aproximadamente 101.934 diabéticos.

Entre las **enfermedades transmisibles**, el VIH ha tenido una tasa creciente con una proporción de nuestros jóvenes entre 15 y 29 años infectados. El número de nuestras mujeres infectadas también ha aumentado y por consiguiente se presenta un mayor número de gestantes infectadas. Sin embargo, han disminuido los casos de VIH perinatal gracias a la intervención que se realiza a las embarazadas VIH(+).

Durante el 2006 registramos 996 nuevos casos de tuberculosis, lo que equivale a una tasa de incidencia de 46 por 100 mil habitantes. La mayoría de ellos en los estratos 1 y 2 del Distrito de Aguablanca, de la zona de ladera, del barrio Sucre en la Comuna 9 y de la Ciudadela Floralia en la Comuna 6. Además, el 53% de casos fueron reportados por 63 IPS de la red pública y el restante 47% fue reportado por 88 instituciones privadas.

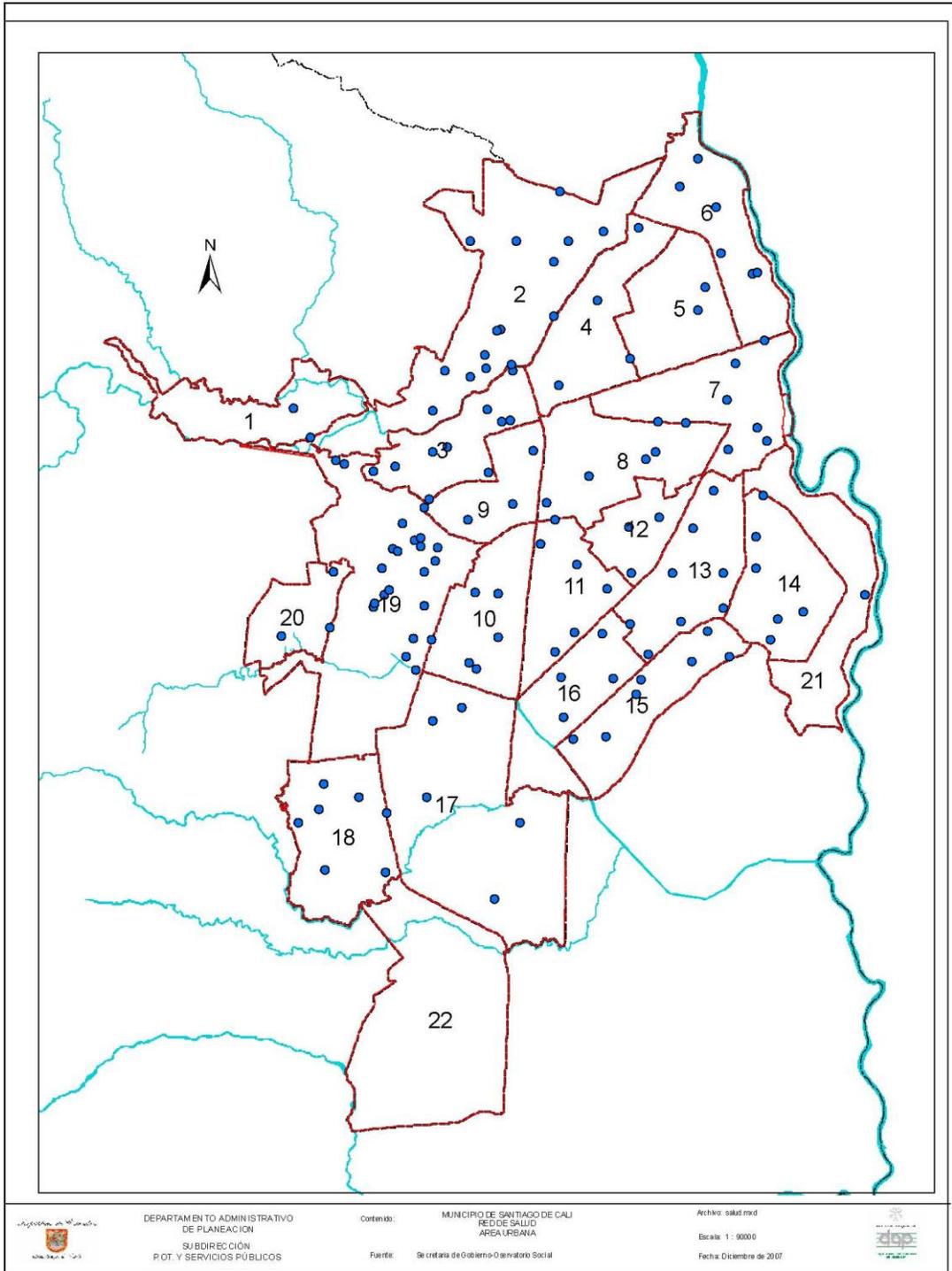
Sobre los **servicios de salud** conviene registrar que en las comunas 2, 17 y 19, concentramos el mayor nivel de desarrollo técnico y tecnológico de los servicios de salud, mientras que en las comunas más deprimidas (ladera y oriente), sólo contamos con servicios de mediana complejidad, es el caso de la Comuna 15 con el Hospital Isaías Duarte Cancino y en la ladera con el Hospital Mario Correa Rengifo de la Comuna 18.

Nuestra oferta pública está constituida por 107 instituciones pertenecientes a las ESE's municipales de baja complejidad, de las cuales 71 son puestos de salud, 29 centros de salud, 5 hospitales básicos y un hospital geriátrico; igualmente contamos con 8 centros de atención básica y 2 clínicas de la ESE Antonio Nariño que atiende la población del Seguro Social; contamos con los hospitales San Juan de Dios y Mario Correa Rengifo, de mediana complejidad y con el Hospital Universitario del Valle de nivel III y IV. (ver mapa de la red de salud).

Con relación al **aseguramiento**, en los últimos cuatro años (2003 a 2007) nuestros afiliados al régimen subsidiado se han incrementado en 150.6% (de 285.577 a 715.762 afiliados: 529.181 en subsidios plenos y 186.581 en subsidios parciales) lo que significa un 33% de la población asegurada. Para la atención de nuestra población pobre y vulnerable no asegurada, el Municipio contrata paquetes de servicios de salud de baja complejidad privilegiando la red pública. En la actualidad hay siete ESE's que contratan con el Municipio la administración de recursos del régimen subsidiado, 2 de ellas públicas, 4 privadas y 1 de jurisdicción especial que asegura población indígena.

En Cali, 449.862 personas no estamos cubiertas por el servicio de salud (37% de la población en los niveles 1 y 2 del SISBEN) y 27% tiene cobertura por medio del SISBEN. En el nivel 2 tenemos proporciones similares entre beneficiarios en salud y quienes accedemos mediante el SISBEN (24% y 23.3% respectivamente).

La financiación para garantizar nuestro aseguramiento tuvo un costo de \$138.615' millones en 2007 y para la atención en salud de nuestra población pobre y vulnerable sin seguridad social tuvo un costo de \$32.286' millones en el mismo periodo; las actividades de acciones colectivas tuvieron un costo de \$12.351' millones de pesos



Red de salud área urbana

La situación descrita en términos de salud se articula con la situación en términos educativos - que en seguida describiremos-, con el fin de articular esfuerzos e inversiones integral e intersectorialmente a través del programa “Cali Saludable y Educadora”.

Nuestra **población escolar** la constituyen 505.960 personas entre 5 y 17 años (50.8% hombres y 49.2% mujeres). En la educación inicial oficial tenemos muy baja cobertura; en 2007 los preescolares matriculados en el sector privado fueron 32.000 y en el sector oficial sólo 5.800 (DANE, 2008).

La participación del sector oficial, incluyendo la subsidiada en los últimos tres períodos académicos, se incrementó de **52.4% a 56.5% y a 59.6%** respectivamente. Acerca de la cobertura del servicio educativo, la contratación con el sector privado se ha incrementado hasta 98.000 estudiantes en el 2007-2008, cuando en el 2006-2007 era de 78.000. Esta contratación ha disminuido sustancialmente la matrícula en las instituciones oficiales.

Se infiere que tenemos aproximadamente 52.089 personas en edad escolar por fuera del sistema educativo, la tasa de deserción escolar oficial decreció pasando en 2004-2005 de 3.73% a 2.83% en 2006-2007. Para los mismos períodos, nuestro sector oficial redujo su matrícula de 201.520 a 187.373 y el sector no oficial sin cobertura disminuyó de 188.290 a 150.694 matrículas (Secretaría de Educación).

Las comunas 1,3,7,9,13,14,15,16,18,20 y los corregimientos presentan los mayores déficit de cobertura educativa. En esos lugares, tenemos una gran deficiencia en la calidad educativa y no contamos con opciones de cualificación técnica y/o profesional.

En términos de nuestras variables étnicas, los afro descendientes presentan menores tasas de asistencia en preescolar y primaria que los indígenas, en cambio en secundaria y post-secundaria la presencia afro es mayor que la indígena (Oficina étnica afro colombiana).

Sobre la **gratuidad** de la educación no hemos tenido una política definida. Sólo hemos logrado la disminución de algunos costos educativos para estudiantes de los niveles 1 y 2 del SISBEN, lo cual es insuficiente y llama la atención tratándose de un asunto muy sensible en términos de la sostenibilidad de las acciones para nuestra población vulnerable.

La **calidad** educativa se suele medir con los resultados obtenidos por las instituciones en las pruebas de Estado, SABER e ICFES. En los resultados de las pruebas ICFES, en los tres últimos años, la tendencia de las instituciones educativas oficiales en los niveles Muy Superior, Superior y Alto ha sido decreciente (28.7%, 26.3%, 20.2%), mientras que para el sector privado ha permanecido estable (38.5%, 44.2%, 34.8%), lo cual indica que la calidad educativa impartida en el sector privado se ha sostenido y ha bajado la calidad educativa de nuestro sector oficial (ninguna institución oficial quedó clasificada en nivel Muy Superior y en 2007 aumentó el porcentaje de las clasificadas en Nivel Bajo); en 2007 el porcentaje de las instituciones clasificadas en Nivel Bajo fue 43%.

En los resultados de las pruebas SABER para nuestros alumnos de grado 5º, el desempeño en lenguaje y ciencias sociales estuvo por encima del nivel nacional (64.4 y 51.8), mientras que en matemática y ciencias naturales estuvo por debajo (48.1 y 49.5). El desempeño de nuestros alumnos de 9º grado en las cuatro áreas estuvo por debajo del nivel nacional.

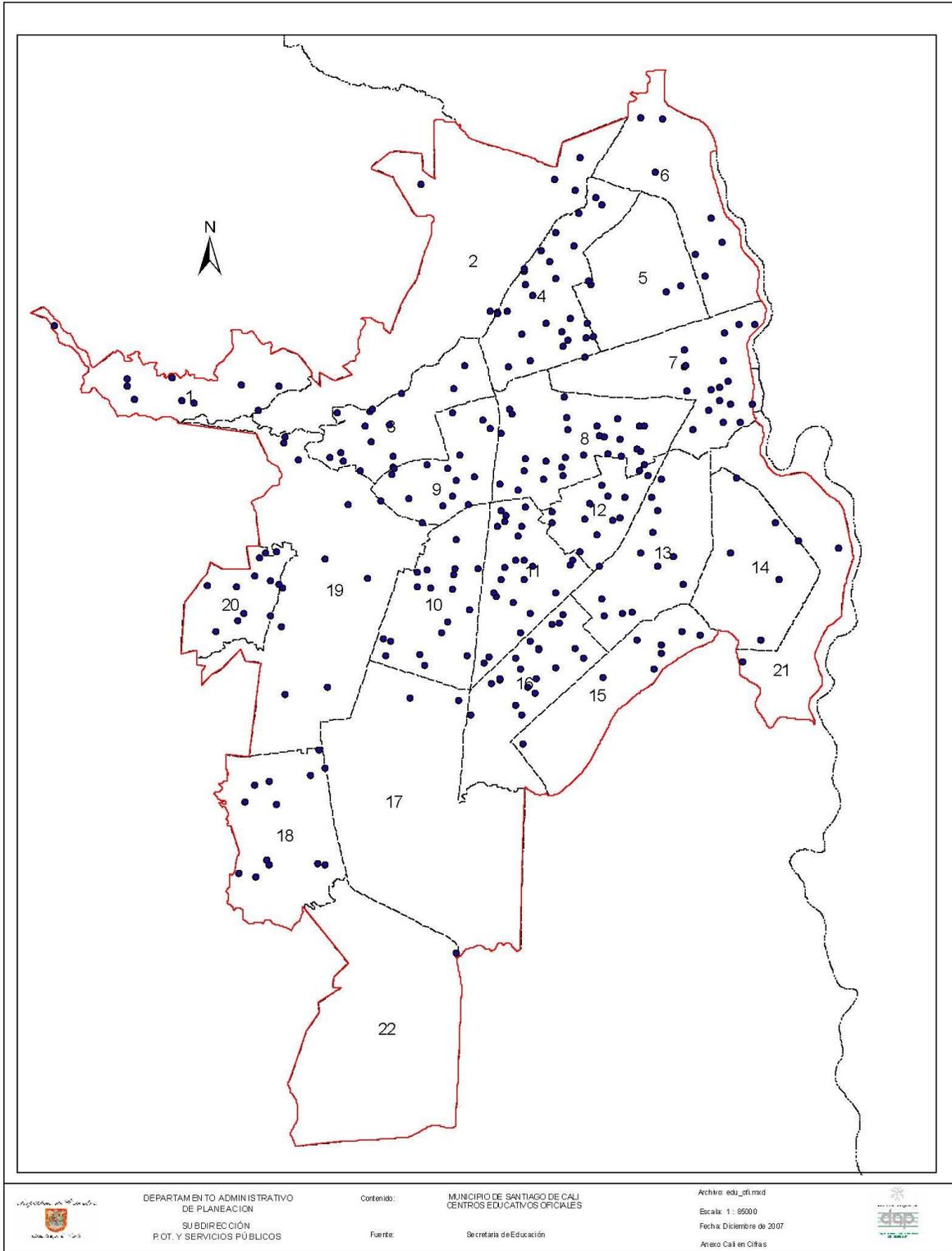
Nuestro Municipio requiere especial cuidado en este sentido pues todavía no estamos respondiendo como es debido a las necesidades de nuestra niñez y juventud. En esta área, conviene recordar que 31%

de nuestra población no acredita escolaridad, 24.5% acredita básica primaria incompleta, 21.5% secundaria incompleta, 15.4% básica primaria completa, 2.3% preescolar incompleta, 1.1% preescolar completo, 0.15% básica secundaria completa, 0.48% tecnólogo incompleto, 0.79% tecnólogo completo, 1.1% universitario sin título, 0.45% universitario con título, 0.07% postgrado incompleto, 0.03% postgrado completo. Esta descripción es un llamado de alerta acerca de las raíces sobre las que criamos a nuestros descendientes, pues está en juego el futuro. Contamos en nuestra zona urbana con 1.037 establecimientos en formación preescolar, 217 básica primaria, 575 básica secundaria y media vocacional.

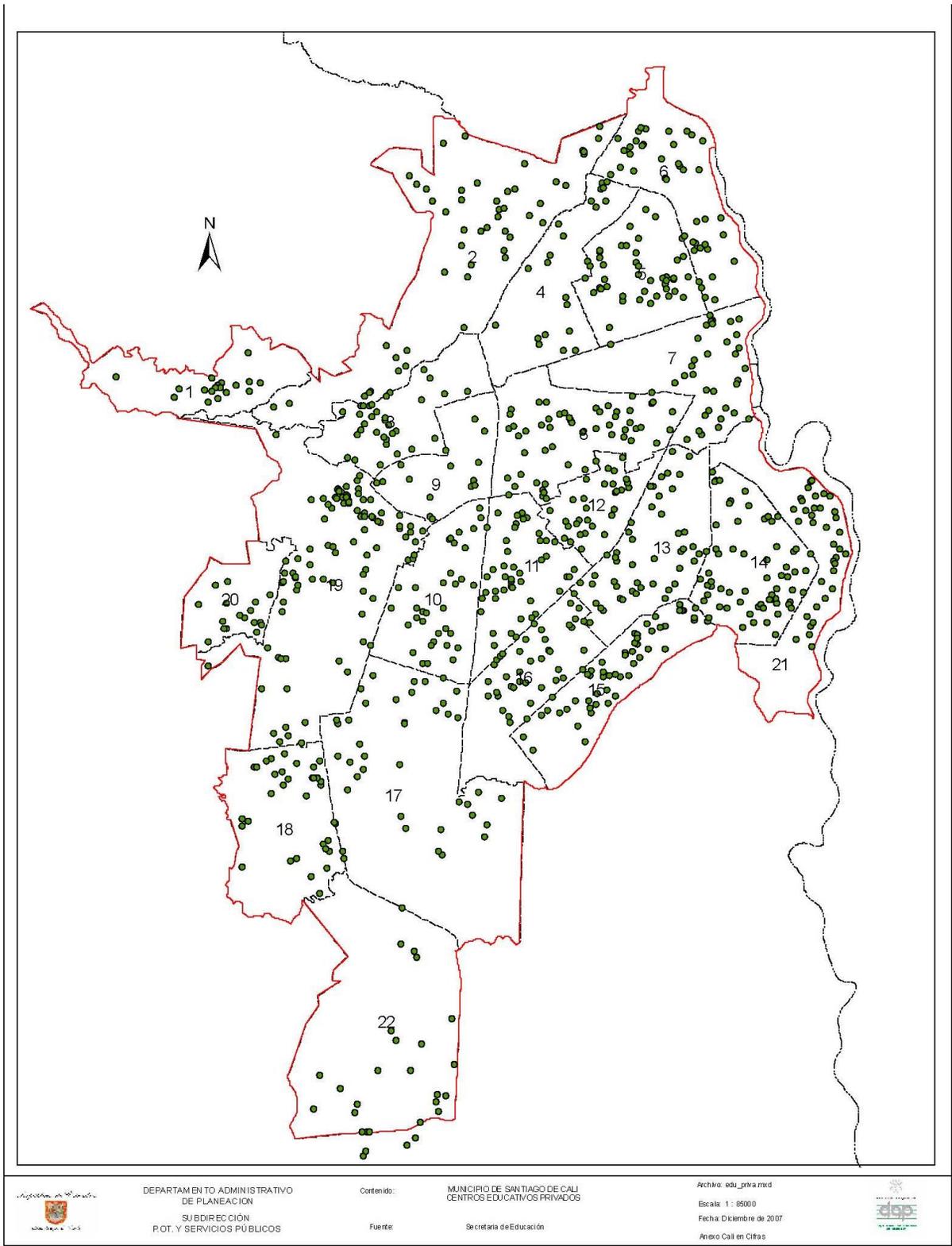
Para 2007 se beneficiaron 31.626 infantes con **complementos nutricionales** escolares. Una de las necesidades que exige la mayor de nuestras atenciones, es la educación.

Con relación a nuestros establecimientos en educación superior, contamos con 26 instituciones, de las cuales 8 son universidades, 7 Instituciones universitarias, 6 de carácter técnico profesional y 5 instituciones tecnológicas; entre las universidades se destacan la Universidad del Valle (Departamental), Pontificia Universidad Javeriana, Universidad San Buenaventura (Fundación), Universidad Santiago de Cali, Universidad Libre, Universidad ICESI, Universidad Autónoma de Occidente (Corporaciones), Universidad Antonio Nariño y Cooperativa de Colombia (Contratos de orden territorial). Para el área rural, contamos con 49 establecimientos en preescolar y 54 en básica primaria.

Esta problemática, relativa a la salud y la educación, cuenta con el programa **“Cali Saludable y Educadora”** como la primera herramienta de la Administración para atender las acuciantes necesidades descritas.



Centros educativos oficiales



Centros educativos privados



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN  
SU DIRECCIÓN  
POT. Y SERVICIOS PÚBLICOS

Contenido:  
Fuente:

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS  
Secretaría de Educación

Archivo: edu\_priva.mxd  
Escala: 1 : 85000  
Fecha: Diciembre de 2007  
Anexo Cali en Cifras



Uno de los problemas más sentidos por nuestras comunidades tiene que ver con **la convivencia y la seguridad**, expresado en hurtos, ataques de pandillas, homicidios, lesiones personales y violencia intrafamiliar (Gran Encuesta Ciudadana, DAPM, 2007). En los últimos 15 años se registraron en Cali 26.582 **homicidios**, es decir, un promedio de 1.772 anuales, 148 mensuales y 5 diarios, cifra inadmisibles para una sociedad que aspira a vivir en paz. En el 93.4% de los casos las víctimas fueron hombres y el 50% fueron jóvenes entre 14 y 26 años, lo que quiere decir que nuestros jóvenes varones literalmente se están jugando la vida en la lucha por una existencia digna. En la mayoría de los casos registrados, 16% fueron motivados por venganza y ajuste de cuentas; 8% se relacionó con atracos, 4% con riñas y 3% con pandillas.

La violencia generalmente se valora con indicadores como la tasa de homicidios (riesgo de morir de manera violenta) que, en los últimos años ha pasado de 112 homicidios por cada 100.000 habitantes (2003) a 70 homicidios por cada 100.000 (2007), con un promedio de 5 homicidios diarios en el 2007. Aunque se observa una disminución, aún es una de las tasas más altas del país y Latinoamérica.

**Otros** hechos violentos tienen que ver con las muertes en accidentes de tránsito que en los últimos cuatro años muestran un promedio de 323 por año, aproximadamente 1 muerte diaria, siendo nuestros peatones las víctimas más frecuentes (40% a 60%). Las lesiones personales presentan un alto impacto, incluidas las atribuidas a los accidentes de tránsito, con una proporción 6 veces más alta que los homicidios y por el alto costo que generan a las víctimas y al Estado.

Entre los factores de riesgo más relevantes están la tenencia de **armas** de fuego, el consumo de sustancias psicoactivas, la actividad pandillera. El 85% de los delitos contra la vida son ocasionados con **armas** de fuego, pues en el Municipio el 10% de las personas está armada (circulan aproximadamente 200.000 armas de fuego y se incautan 5.000 al año).

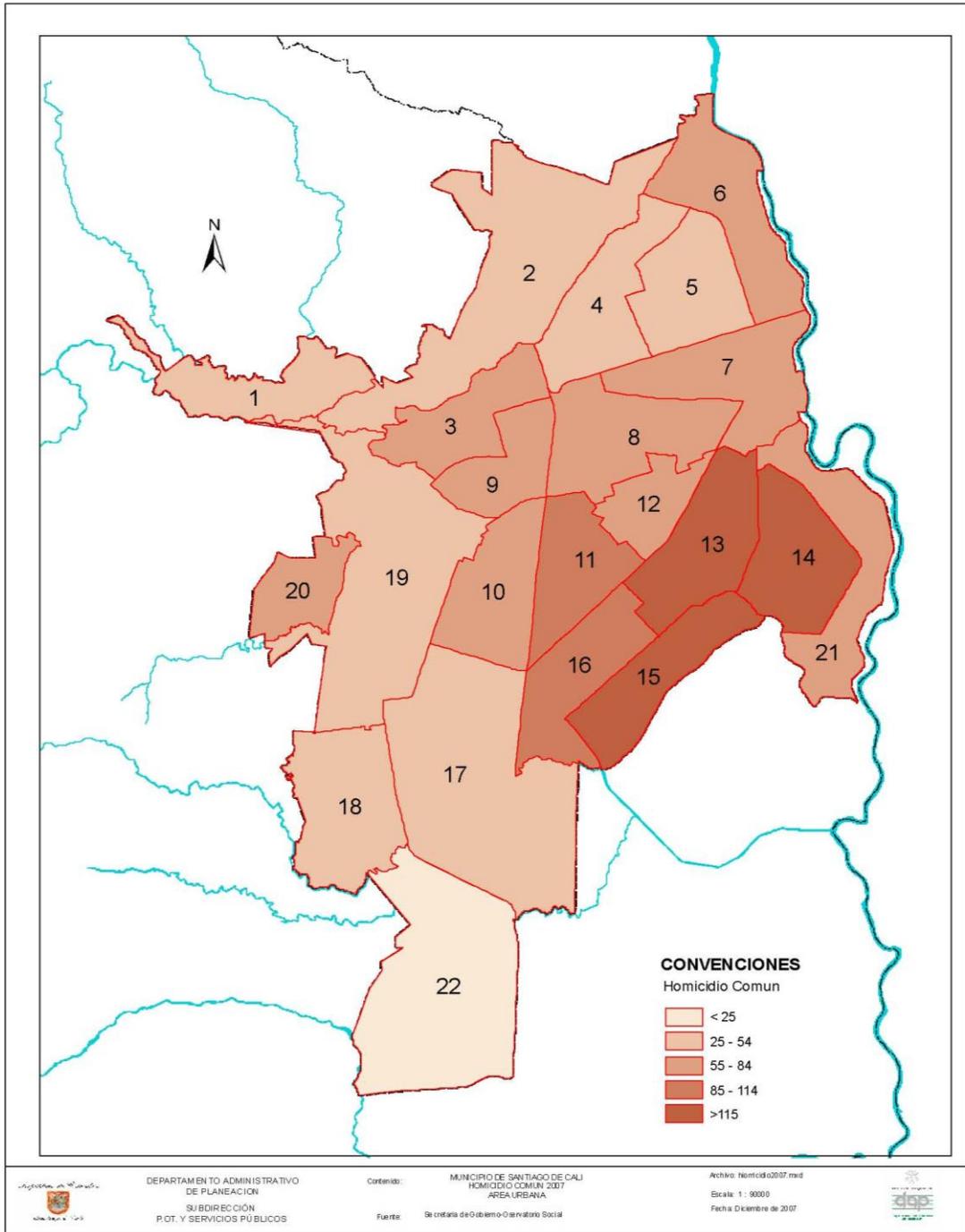
En 2007, en Cali denunciarnos 12.379 hurtos (34 diarios, 1.031 mensuales). De éstos, 50% fueron hurtos a personas, 26% hurtos de automotores y 24% hurtos a residencias y locales comerciales. Estas cifras sólo reflejan el 20% de los hurtos si se tiene en cuenta que la encuesta de victimización registra una tasa de no denuncia del 80%.

En 2006, se identificaron 97 **pandillas**, como agrupaciones que generan inseguridad y desconfianza, ubicadas principalmente en las comunas 20, 13, 14, 15, 7, 4, 16, 21, 1 y 3, conformadas en su mayoría por jóvenes entre 9 y 25 años. En los 2.843 expedientes anuales abiertos en los juzgados de menores, se encontraron personas judicializadas por hurto (44%), porte ilegal de armas (22%) y porte de estupefacientes (16.5%); sólo el 61% estudiaba o estaba estudiando en el momento que fueron aprehendidos; del resto, 7% es analfabeta y 21% sabe leer pero no acredita escolaridad. Al revisar la estructura familiar se encontró que el 45% vive solo con uno de sus padres y el resto vive con algún pariente, vecino, amigo o es independiente.

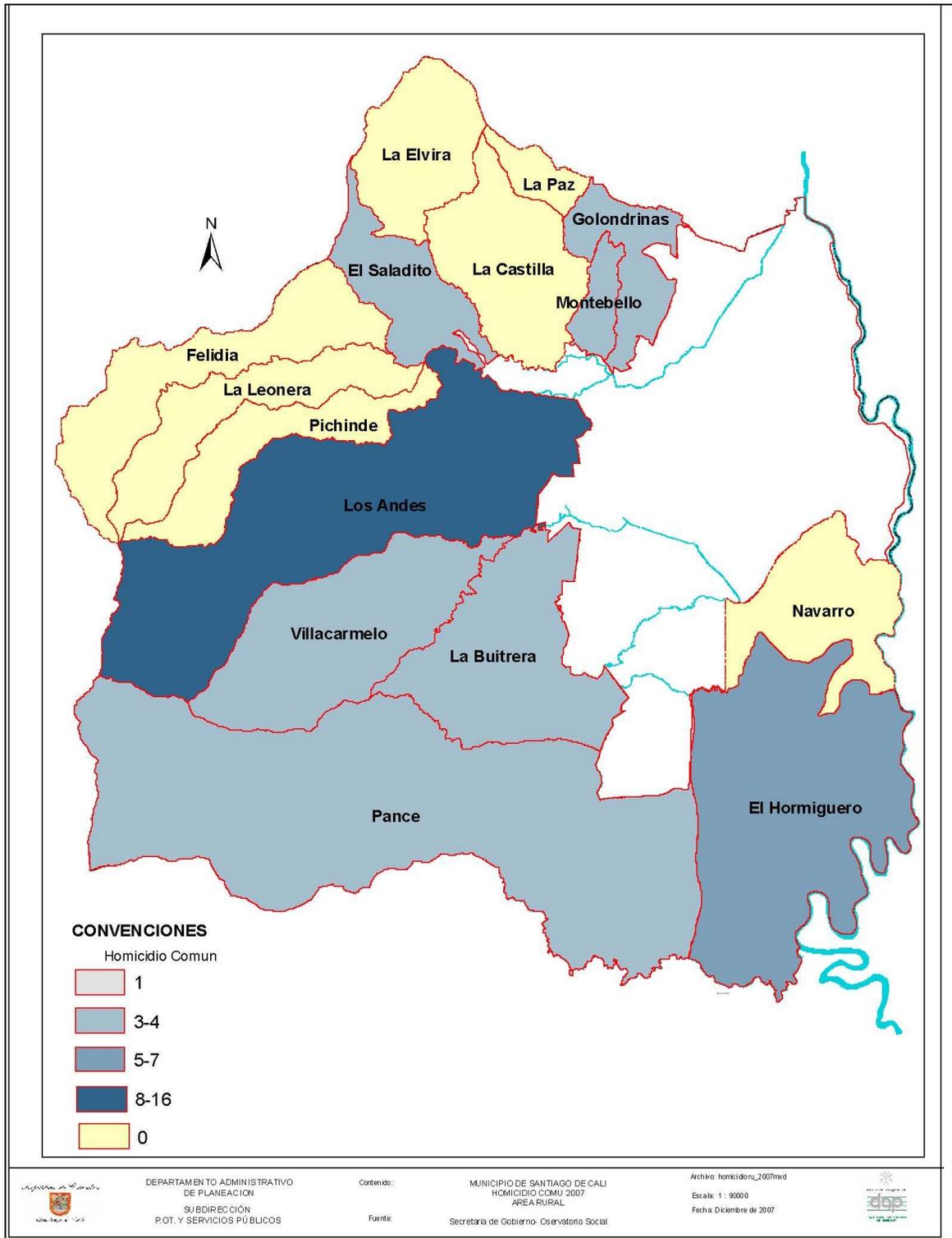
Entre 2002 y 2007 se reportaron en nuestros hogares 39.541 casos de **violencia familiar o intrafamiliar** (8.017 en 2007), reportados por Instituciones de protección (ICBF, Comisarías de Familia, Justicia y Salud); de los cuales, el 72% fueron cometidos contra nuestras mujeres entre los 14 y 44 años. El maltrato contra nuestra infancia reporta 1.443 casos (18%) y corresponde a maltrato contra niños y niñas, siendo el padre y la madre los principales agresores. En los casos de violencia sexual intrafamiliar, el 90% son ejecutados contra mujeres, especialmente contra nuestras niñas y jóvenes (76.5%). La violencia contra niños, niñas y adolescentes también reporta muertes violentas; en 2005 se registraron 250 homicidios de personas entre los 10 y 19 años (241 hombres y 9 mujeres); de igual forma se

presentaron 8 homicidios en menores de 10 años (4 hombres y 4 mujeres). En el mismo periodo se suicidaron 23 adolescentes entre los 10 y 19 años (15 hombres y 8 mujeres) (Cali en Cifras, DAPM, 2006).

Esta gravísima situación la abordaremos con acciones orientadas hacia la vida con medidas coercitivas pero principalmente preventivas y de educación como es el programa **“Cali es Vida”**.



Homicidio común 2007 área urbana



Homicidio común 2007 área rural

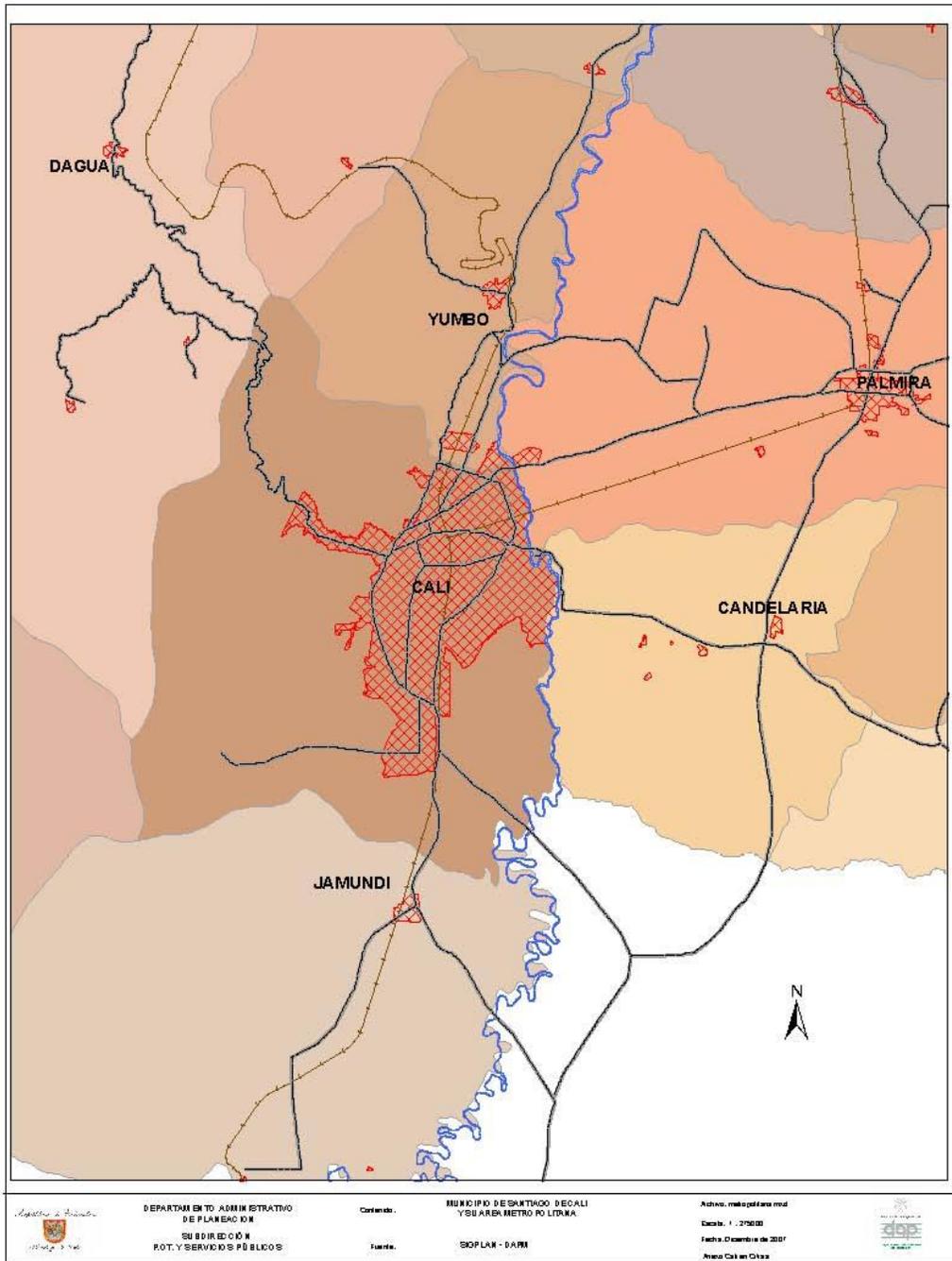
## 1.2 ¿Cómo es nuestro territorio?

Nuestra Santiago de Cali se ubica en el sur occidente del Valle del Cauca, limita con Yumbo y La Cumbre, con Palmira y Candelaria, con Buenaventura y Dagua, y Jamundí. Nos asentamos en 560.3 km<sup>2</sup> (120.9 km<sup>2</sup> urbanos y 437.2 km<sup>2</sup> rurales) a 1.070 msnm. La temperatura promedio en nuestra tierra es de 24.8 °C.

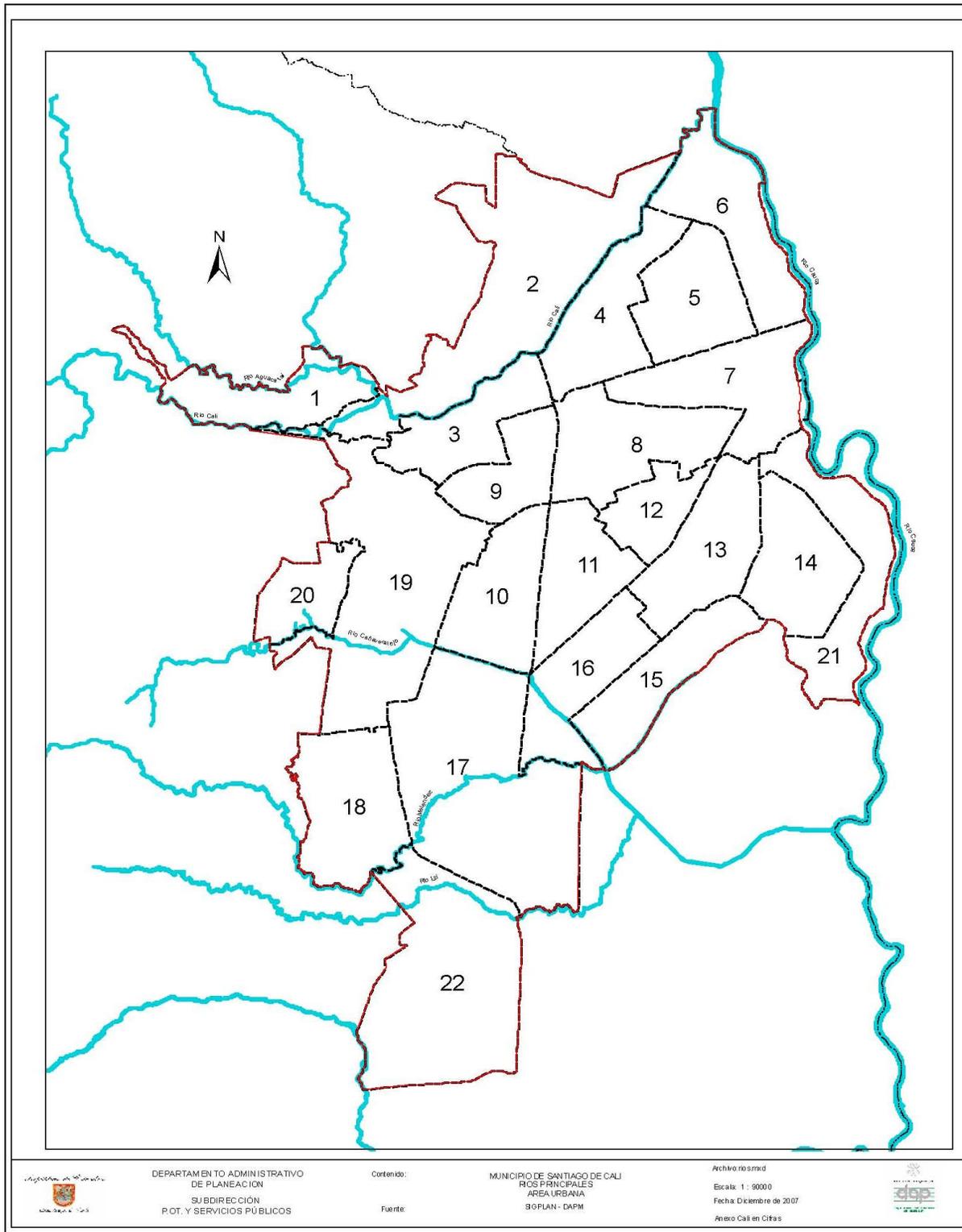
En Santiago de Cali nos encontramos en un lugar ecológicamente excepcional, debido a la confluencia de dos zonas de Vida (Bosque Seco Tropical y Bosque Seco Subtropical), variaciones de relieve (de área montañosa a valle geográfico), presencia de un Parque Nacional Natural (Farallones de Cali) y siete ríos que conforman nuestro patrimonio hídrico más estable. Ello permite una alta variedad de ecosistemas y por lo tanto diversidad de especies biológicas, fauna y flora silvestre con potencial genético de extraordinario valor para la humanidad. La regulación de ciclos hidrológicos y la protección de los suelos en vertientes que drenan a través de las siete corrientes hacia el río Cauca, tiene como atributos sobresalientes la brisa vespertina, una temperatura cálida semitemplada y un régimen de lluvias benigno. Pocas regiones del planeta gozan de los privilegios ambientales y geoestratégicos como la nuestra. El clima, el régimen benigno de lluvias, una luminosidad estable y vientos frescos, hacen de este nicho el lugar al que confluye el mayor conjunto de ventajas comparativas favorables a la competitividad en Colombia y en muchos lugares del mundo.

Santiago de Cali extiende su brazo y encuentra en el Occidente el mayor y más importante puerto marítimo del país en la hermana Buenaventura, a 24 días de sudeste asiático, el mayor mercado potencial del planeta y lugar donde reside la mitad de la humanidad. Toda la economía colombiana, venezolana y brasilera que aspire llegar por mar a estos lugares, obligatoriamente deberá pasar por nuestro territorio. Para ello contaremos pronto con una doble calzada y una trocha ancha para nuestros vagones repletos de mercancías en contenedores que probablemente encontrarán un puerto seco a medio camino entre ambos municipios, en el vecino Dagua. Nuestra tierra amiga metropolitana de Palmira cuenta con un aeropuerto de nivel internacional con capacidad para extenderse de acuerdo con los requerimientos del comercio y el turismo. La más moderna malla vial de Colombia con salida por el túnel de La Línea, la renovada red ferroviaria del Pacífico y una red de telecomunicaciones de fibra óptica, extienden sus redes por el Valle del Cauca con epicentro en nuestro Municipio. Esta confluencia de movilidad y comunicación constituye un factor excepcional de competitividad.

La fortaleza local en servicios de salud y en algunos otros sectores económicos como la marroquinería, los textiles y los biocombustibles, permiten priorizar la orientación de las acciones catalizadoras del gobierno en la perspectiva de una osada estrategia de aprovechamiento de oportunidades de generación de trabajo y empleo, especialmente con unidades de Pyme's. Los distritos de salud, belleza y moda, de negocios, agroquímicos y biocombustibles, fundamentados en las ventajas propias de la región y el Municipio pueden convertirse en el mediano plazo en factores que conviertan a Santiago de Cali en eje del desarrollo local y regional.



Municipio de Santiago de Cali y su área Metropolitana



Ríos principales área urbana

Del total de **hogares** de nuestro Municipio, el 98.2% se encuentra en el área urbana y el 1.8% en el área rural, con un promedio de 1.08 hogares por vivienda. El 75% de nuestro hogares está compuesto por 3.9 personas por hogar. En 2005 había 513.844 **viviendas** de las cuales el 98% (503.557) se encontraban en la zona urbana y el 2% (10.287) en la zona rural, ubicadas principalmente en los cuatro corregimientos con el mayor número de población y de hogares: Montebello, La Buitrera, Los Andes y Pance. Del total de viviendas, el 55.7% son casas, 38.8% son apartamentos y el 4.9% son cuartos. (DANE 2005)

Con relación a la **tenencia**, el 50.7% tiene vivienda propia, el 42.2% paga arriendo y el 7.1% no tiene título de propiedad. El 30% de nuestros habitantes tiene dificultades económicas para adquirir vivienda, el 16% no puede acceder a un subsidio y el 11% no tiene posibilidades de crédito. En la zona rural hay 9.885 viviendas de las cuales el 90.6% es casa o apartamento y el 9.3% clasifica como cuarto; además, hay 10.375 hogares de los cuales el 10.2% tiene déficit cuantitativo de vivienda y el 66.5% tiene déficit cualitativo. En los asentamientos de desarrollo incompleto 169.163 habitantes (40.569 hogares) residen en 36.426 viviendas.

Del cálculo del **déficit** de vivienda en nuestro Municipio, en sus componentes cualitativo y cuantitativo (CAMACOL 2007) se sabe que de un total de 576.030 hogares, 488.594 (84.82%) no tienen déficit, mientras 87.436 hogares (15.18%) presentan algún déficit; de ellos, 55.671 hogares tienen déficit cuantitativo (9.66%) y requieren vivienda nueva, mientras que 31.755 (5.52%) hogares requieren mejoramiento para que sus viviendas sean dignas de vivir en ellas.

Del ejercicio de evaluación del **Plan de Ordenamiento Territorial -POT-**, realizado el 2006, se concluye que, si bien hubo una gran actividad a través de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, los gobiernos no lograron una actuación estratégica que utilizara óptimamente los recursos y que tuviera un efecto significativo en el alcance de los objetivos y en el aporte a la visión del ordenamiento territorial. La ausencia de un instrumento confiable de seguimiento -Expediente Municipal- dificultó la aplicación, la evaluación y la amplia divulgación del POT, incluso dentro de la Administración. Se observó que los Planes de Desarrollo, desde la adopción del POT, no han acogido plenamente las directrices trazadas en él. Esta situación ha impedido la planeación de mediano y largo plazo, comprometiendo el logro de los objetivos propuestos en los Planes y en el POT.

En el Municipio no hemos implementado los instrumentos previstos por las disposiciones legales vigentes en aspectos de gestión, planificación y financiación del suelo (unidades de actuación urbanística; compensaciones; transferencia de derechos; reajuste de suelos; integración inmobiliaria; cooperación entre partícipes; enajenaciones voluntarias, forzosas, administrativas, judiciales; derechos de preferencia; declaratoria de desarrollo prioritario; valorización; participación en plusvalía; pagarés y bonos de reforma urbana; entre otros), los cuales garantizarían una labor positiva en el ordenamiento del territorio y en la consolidación de una plataforma física más competitiva.

Las competencias en materia de planificación, control y gestión del espacio público están dispersas entre el Departamento Administrativo de Planeación; la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad; el DAGMA; la Subdirección de Bienes Inmuebles y Recurso Físico; y las Secretarías de Infraestructura y Valorización y de Tránsito y Transporte, debilitando la efectiva protección, examen, normativización e intervención del espacio público.

Observamos una baja gestión de la Administración sobre el tema regional, particularmente en la dimensión ambiental. La implementación de las estrategias formuladas para su gestión regional implica un alto contenido de decisión política.

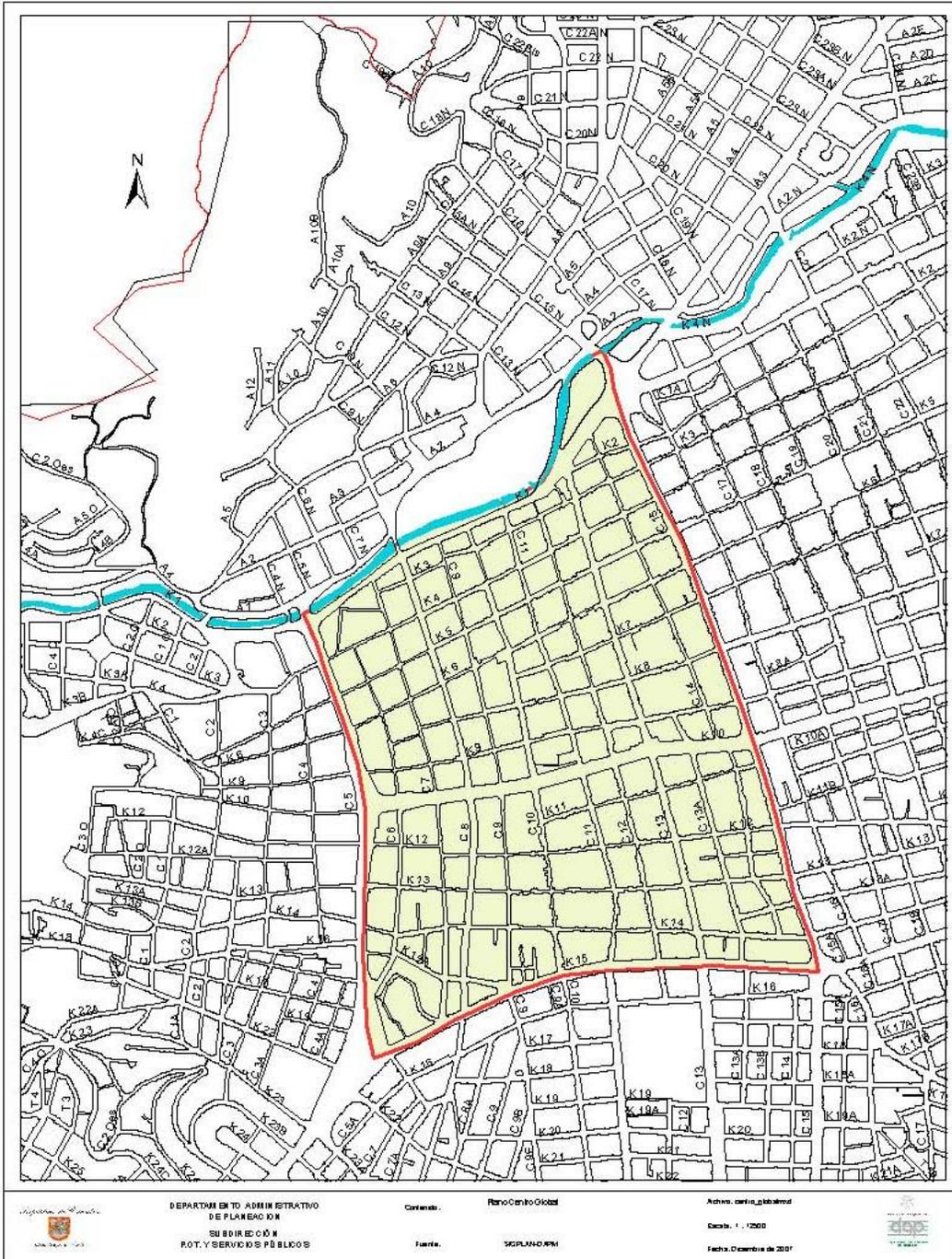
Cali presenta un alto déficit de espacios públicos (por ley requiere 3 mil hectáreas de espacio público efectivo y sólo se poseen 750 hectáreas; sólo se cuenta con el 28% del equipamiento requerido, la plaza interactiva de la salsa -alrededor del Museo Interactivo- sería un nuevo espacio público, vital, para la ciudad. Este lugar sería un referente arquitectónico, urbanístico, cultural y turístico de primer nivel, de suma importancia dentro del conjunto de la renovación urbana que implica el sistema de transporte masivo y las ciudadelas educativas.

El Plan Especial del Espacio Público y Equipamiento Colectivo está formulado, pero no ha sido aprobado, se trata de UN instrumento mediante el cual se fijan los objetivos y componentes de la política de espacio público, los cuales especifican los programas, proyectos, actuaciones e inversiones que concretarán aspectos importantes del modelo de ciudad para el largo plazo.

Aún no se ha elaborado el inventario de áreas cubiertas de bosques, matas de guadua y relictos boscosos de nuestro territorio, que debe ser georreferenciado y deberá incluir la categoría de suelos de protección ambiental.

En la actualidad no contamos con un diagnóstico ambiental y paisajístico del suelo urbano con su respectiva reglamentación paisajística, tanto del suelo urbano como de las áreas de expansión; su elaboración nos permitirá elaborar un plan de protección patrimonial.

El POT de nuestro Municipio ha determinado que el área susceptible de ser intervenida bajo tratamiento de **renovación urbana** (en las modalidades redesarrollo y rehabilitación) corresponde a 526 hectáreas (4,4% del área urbana y 0,94% del total). De 526 hectáreas definidas como áreas de renovación, el 67% está en el centro global del área urbana de Cali. El centro de nuestra ciudad está delimitado por un sistema vial conformado por los ejes ubicados entre la carrera 1 a la carrera 15 y entre la calle 5 a la calle 25. Este perímetro conforma un área de 377,3 hectáreas, de las cuales el 36,7% se encuentra ocupado por vías públicas, plazas, parques y zonas verdes. El 63,3% (240 hectáreas), está ocupado por edificaciones de uso comercial, institucional, residencial e industrial.



Plano Centro Global

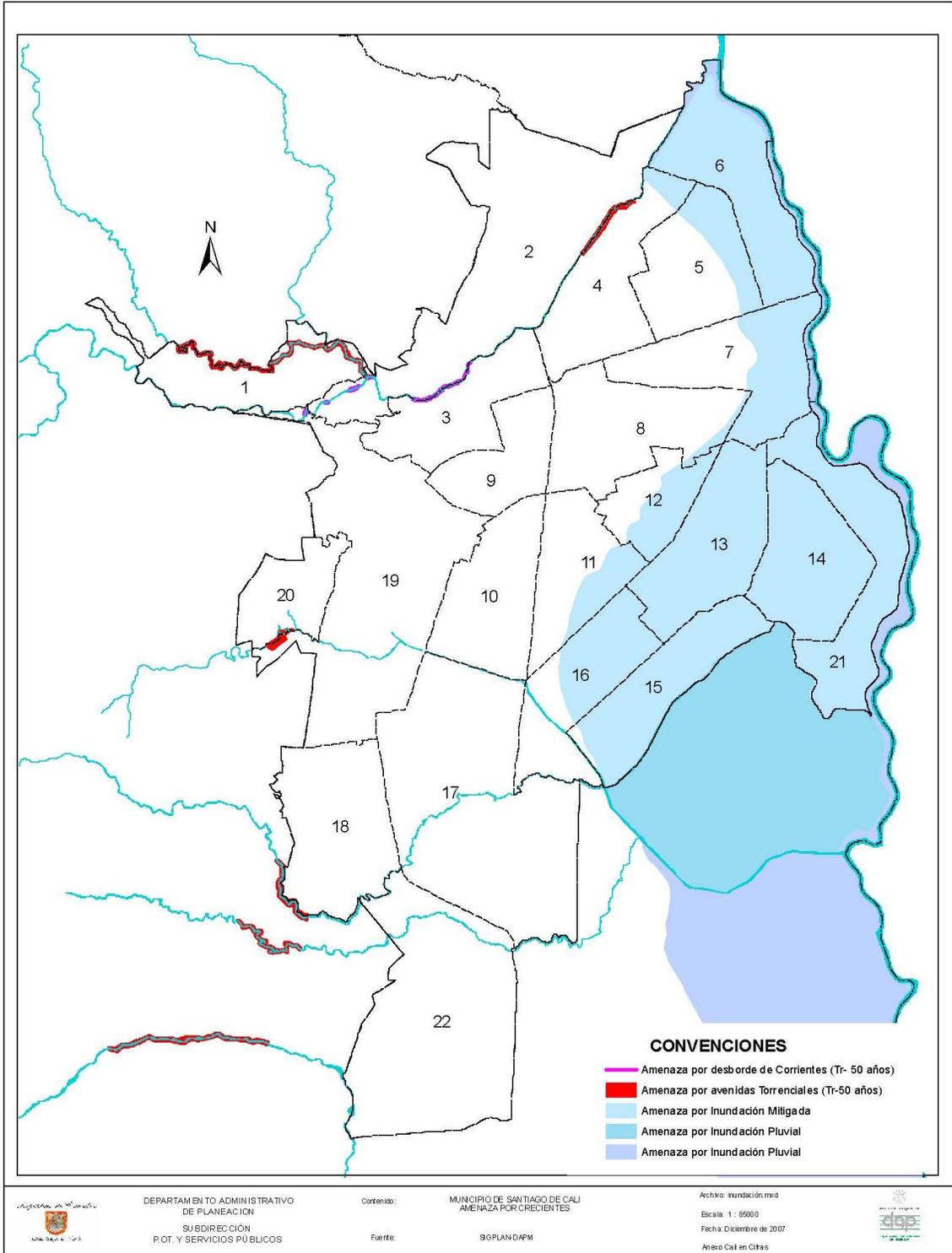
Según el Estudio Diagnóstico para la Renovación Urbana del Centro, el centro global cuenta con 98.672 habitantes (45.576 residentes y 53.096 empleados), igualmente registra un descenso de la población residente (260 hab/ha en la década de los años 60 a 133 hab/ha en la de los 90).

El 93.6% de las viviendas de nuestro Municipio (282.800) no están expuestas a **riesgos** considerables y hay 18.204 viviendas expuestas a riesgo (inundación es el más frecuente). En las viviendas sobresale el ladrillo como material predominante en las paredes (superior al 90%) y el material de los pisos es principalmente baldosa o vinilo (53.3%) seguido del cemento o gravilla (42.4%).

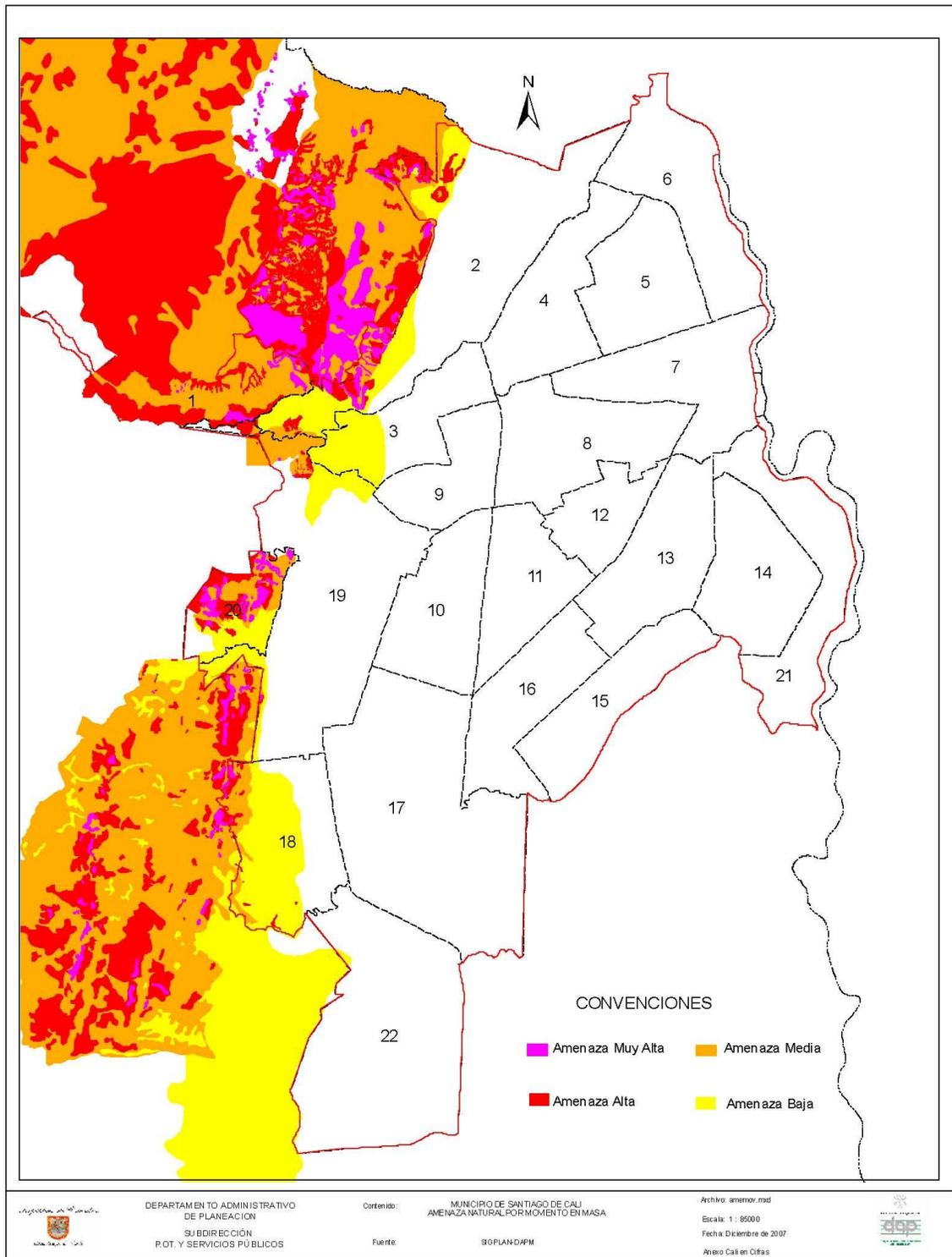
A la fecha, se estima que en nuestro Municipio, 11.150 viviendas deben ser reubicadas por encontrarse expuestas a la acción de fenómenos naturales peligrosos o a condiciones insalubres, de acuerdo a las siguientes amenazas: 5.200 por inundación, 2.100 por deslizamiento, 2.100 por insalubridad y 1.750 por avenida torrencial. Las zonas con mayores restricciones por fenómenos naturales peligrosos las habitamos poblaciones de bajos ingresos y con baja cobertura de infraestructura y de servicios sociales.

Nuestra comuna 20 presenta el mayor número de viviendas a reubicar por amenaza de deslizamiento (1.400 viviendas); le siguen nuestras comunas 13, por problemas de insalubridad con 1.200 viviendas, comuna 7 por amenaza de inundación con 1.200, y en la zona rural, por problemas de inundación, 900 viviendas en el corregimiento de Hormiguero y 800 en el de Navarro.

Una porción significativa de la “ciudad formal” y toda la “ciudad informal” las hemos construido sin consideraciones de sismo resistencia, en el primer caso debido a que una parte importante de la ciudad se construyó antes de la vigencia de la primera norma de diseño y construcción sismo resistente (1984) y, en el segundo, porque los desarrollos espontáneos e informales no cumplen con la reglamentación.



Amenaza por crecientes rural y urbano



Amenaza natural por movimiento en masa rural y urbano

La emigración paulatina de la gran industria hacia el corredor Cali – Yumbo consolidó un gran vector de **polución** en el norte de la ciudad.

La **deforestación** y el cambio en los usos del suelo en las cuencas medias y altas de los ríos tributarios del Cauca que descienden de la Cordillera Occidental ha generado una presión constante y en aumento desde las últimas dos décadas, que se manifiesta en cambios significativos del comportamiento hidráulico de las corrientes y en una reducción importante de los caudales. Nuestra actividad urbana está ocasionando la transformación de la base natural que la soporta. Los subsistemas naturales muestran grave deterioro, siendo relevantes los siguientes efectos:

- Aguas Superficiales: incremento de la contaminación por vertimientos directos de aguas residuales a los canales de aguas lluvias y tramos urbanos de los ríos, Pance, Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Cali, Aguacatal y Cauca.

- Deterioro de las zonas de protección y taludes de los ríos por efectos antrópicos (invasiones, disposición de residuos sólidos, erosión, tala de bosques en las cuencas altas y sedimentación de material de arrastre en la parte plana)

- Agua subterránea: Cali cuenta con 479 pozos de los cuales 286 se encuentran debidamente legalizados (60%), pero no ha habido un seguimiento y control a estos aprovechamientos. Se incrementan las solicitudes para uso comercial (industrias, lavaderos de carros, condominios, etc.)

- Humedales: hemos agredido irremediablemente las lagunas del Pondaje y Charco Azul por invasión del cuerpo de agua y formación de asentamientos incompletos. Estos espejos reciben descargas de aguas residuales; sin embargo, hemos declarado algunos ecosistemas como áreas protegidas y estamos adelantando acciones para su recuperación y/o preservación (Panamericano, Los Cisnes, Las Garzas y Cañaveralejo).

- Subsistema aire -ruido-: estamos expuestos a niveles sonoros que promedian valores que sobrepasan los 70 dB (A). La contaminación sonora es la principal fuente de conflictos de vecindad. Emisiones atmosféricas: de los parámetros evaluados en años anteriores (PM10, Ozono3, CO, NOx y SOx) el O3 excede la norma horaria de 77.57 ppb. No monitoreamos ni hacemos seguimiento de la calidad de aire y meteorología.

- Subsistema suelo: el conflicto por uso del suelo es evidente en las cuencas de los ríos Meléndez y Aguacatal en donde el porcentaje de conflicto por sobre uso de los suelos está por el orden de 50% y 46% respectivamente, le siguen Pance con 36% y Cali con 30% del área de las cuencas hidrográficas. En el Valle geográfico del río Cauca los suelos de alta potencialidad agrológica, los aprovechamos como áreas de expansión. La localización de asentamientos informales a lo largo de la ladera ocasiona deslizamientos que se incrementan en la temporada lluviosa.

- Subsistema fauna y flora (arborización): en el área urbana contamos con aproximadamente 280.000 árboles que por su condición (especies inadecuadas, edad, prácticas inadecuadas de poda, falta de control fitosanitario, construcción de infraestructuras urbanas y redes de servicios públicos, entre otras) requieren de la ejecución de labores de mantenimiento. De este universo sólo hicimos mantenimiento a

cerca de 10.000 árboles (principalmente podas y algunas talas) entre 2004 y 2007. Se presenta la extracción ilegal de madera y especies de fauna y flora silvestre en el área montañosa con destino al mercado local y foráneo.

- Zonas verdes: en el área urbana tenemos 13 millones de m<sup>2</sup> de zonas verdes las cuales requieren su mantenimiento de seis cortes al año, no obstante sólo realizamos cuatro cortes.

En el área urbana tenemos una cobertura de **servicios públicos** domiciliarios básicos (energía, acueducto y alcantarillado) superior al 96.4% mientras que en el área rural sólo cubrimos el 32.5% de las viviendas. Individualmente, el servicio de alcantarillado en el área rural cubre el 35.3% de las viviendas y el acueducto el 75.6%, mientras que el 2.4% de las viviendas no cuenta con ninguno de estos servicios.

En el momento tres empresas suministran **agua potable** y una empresa maneja las aguas residuales. El mayor prestador del servicio es EMCALI. El sistema de Acueducto en el área urbana es prestado por EMCALI, empresa intervenida y administrada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios desde 2000. A la fecha esta empresa cuenta con 472.283 suscriptores en el servicio de acueducto y 462.807 en el servicio de alcantarillado. La capacidad total instalada de las plantas de tratamiento de agua potable es de 11.9 m<sup>3</sup>/seg y su producción actual media es de 7.2 m<sup>3</sup>/seg, con lo cual se cubren el casco urbano de Cali y parte de los municipios vecinos de Yumbo y Candelaria.

El sistema de distribución de agua de nuestra ciudad se divide en una red alta y otra baja. La red baja es atendida por las plantas Puerto Mallarino y Río Cauca que, en condiciones normales de servicio, abastecen al 75% de la población. La red alta depende de las plantas Río Cali y La Reforma que captan el agua del Río Cali y del Río Meléndez respectivamente y su cobertura, en condiciones normales, es del 25% (20% y 5% respectivamente).

De EMCALI, la unidad estratégica de negocio de Acueducto y Alcantarillado cuenta con 5 plantas para la potabilización del agua:

- Planta Río Cali: fue nuestra primera planta, construida entre 1916 y 1930; es de tipo convencional, con flujo de agua por gravedad, capacidad instalada de 1.8 m<sup>3</sup>/s y producción de 1.3 m<sup>3</sup>/s.

- Planta Río Cauca: construida en 1958, ampliada entre 1968 y 1970. Es de tipo convencional y cuenta con 6 reactores. Tiene una capacidad instalada de 2.5 m<sup>3</sup>/s y su producción promedio es de 1.6 m<sup>3</sup>/s. El suministro a la red es por bombeo.

- Planta de Tratamiento de Puerto Mallarino: construida en 1978 y ampliada en 1996. Es de tipo convencional y tiene 4 reactores. Tiene una capacidad instalada de 6.6 m<sup>3</sup>/s y su producción actual es de 3.8 m<sup>3</sup>/s.

- Planta de la Reforma: construida en 1974. Es de tipo convencional y dependiendo de la calidad de la fuente puede funcionar a filtración directa. Su capacidad instalada es de 1.0 m<sup>3</sup>/s con producción actual de 0.4 m<sup>3</sup>/s.

- Planta de la Rivera: ubicada en Pance, sistema adquirido por EMCALI, abastece 400 viviendas con una producción de 13 l/s. Está en proceso ampliación para llevarla a 30 m<sup>3</sup>/seg.

El problema de suministro de agua potable en Cali se debe no a la infraestructura de las plantas sino al deterioro progresivo de las fuentes que abastecen el sistema; estamos afectando seriamente los ríos con vertimientos, residuos sólidos, deforestación de la cabecera de las cuencas y ocupación de las zonas de protección. Los efectos de nuestra acción son preocupantes dado que se interfiere la captación de agua en las plantas en época de lluvias por la alta concentración de turbiedad y material de arrastre. Se han presentado paradas de las plantas hasta de 6 horas interfiriendo con el suministro de agua potable a nuestra población. Un caso a atender desde el enfoque Municipal, Interregional y Nacional es el extremo deterioro del río Cauca, dado que es la fuente que alimenta las plantas de Puerto Mallarino y Río Cauca, que tratan el 75% de agua potable que suministramos a nuestra población.

Dentro de la infraestructura del sistema de manejo de las **aguas residuales**, se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, PTAR Cañaveralejo, que actualmente opera en el 65%; hacen falta obras complementarias que permitan conducir todas las aguas grises de la ciudad para asegurar su tratamiento antes de ser vertidas a los cuerpos de aguas. Los canales están impactados por las aguas residuales debido a las conexiones cruzadas para ello se requiere la organización y adecuación de la infraestructura y una campaña sostenida de cultura ciudadana al respecto.

La infraestructura del servicio de alcantarillado para el Municipio está compuesta por redes de alcantarillado, canales de aguas lluvias, canales de recolección de aguas lluvias, sumideros y cámaras; contamos con una planta de tratamiento primario de las aguas residuales -PTAR Cañaveralejo-, referenciada anteriormente.

La infraestructura que tenemos para el manejo de las aguas residuales es de 3.100 km. de redes de alcantarillado, de los cuales el 15% es separado -465 km.-, el resto es combinado con aguas lluvias. Tenemos 83 km. de canales abiertos de los cuales 8.2 km. son en tierra -sin revestimiento-; hay 60.000 cámaras y 117 sumideros, 600 estructuras de separación y 20 estructuras desarenadoras.

Un problema grave que afecta la operación del sistema de alcantarillado es el alto volumen de residuos que lanzamos a las estructuras del sistema especialmente a los canales; se estima un volumen aproximado de 450 m<sup>3</sup>/día de residuos de los cuales el 70% son residuos provenientes de basuras y escombros.

Una vez se terminen las obras de colector de la Autopista Sur, se conducirá el 80% de las aguas residuales a la PTAR Cañaveralejo; el 20% restante se debe a las conexiones erradas y a los asentamientos subnormales, aguas que son vertidas a los canales y los cauces naturales. Debemos emprender esfuerzos para que se implemente en la PTAR Cañaveralejo el tratamiento secundario para cumplir con los requerimientos de las autoridades ambientales.

De otra parte, es importante anotar que EMCALI cuenta con 9 estaciones de bombeo, 4 de ellas son para el manejo de las aguas lluvias (Brisas de los Álamos, Paso de Comercio, Guadales, Puerto Mallarino), localizadas sobre los Canales Oriental, Guadales y CVC secundario, que descargan a los ríos Cauca y Cali.

Las otras 5 estaciones restantes son para aguas residuales y lluvias (colectores combinados), excepto Aguablanca que únicamente se utiliza para evacuar las aguas residuales del sector oriental de la ciudad. De éstas, 4 estaciones (Navarro, Aguablanca, Cañaveralejo y Floralia) bombean hacia la PTAR; la estación de Calipso impulsa el agua residual hacia los colectores de entrada de la estación de bombeo de Navarro, ubicada en el barrio El Poblado, para rebompear a la PTAR.

En el sector Calipso-Comuneros de la comuna 13, hay un sistema de bombeo para aguas lluvias que impulsa el agua a la Laguna del Pondaje como sistema de amortiguación en épocas de lluvias. Los embalses de las lagunas del Pondaje y Charco Azul han sido impactados por la ocupación con rellenos, viviendas y sedimentos que hacen perder la capacidad amortiguadora y la función reguladora, especialmente en época de lluvia.

Lo anterior indica que nuestra ciudad está condenada a perpetuidad a bombear las aguas servidas del Distrito de Aguablanca, lo que no sólo encarece notablemente el servicio sino que configura una situación de alto riesgo para la ciudad en el momento en que uno o varios elementos del sistema de bombeo salgan de operación por emergencias ocasionadas por saturación o por otras situaciones de alto riesgo (inundación o sismo).

Para el servicio de **energía eléctrica** en el Municipio contamos con 9 operadores, de ellos solo EMCALI es oficial. La cobertura de servicio energía eléctrica en Santiago de Cali es de 96.4%; el área no reportada corresponde a los asentamiento subnormales o incompletos; muchos de los cuales obtienen el servicio ilegalmente, ocasionando grandes pérdidas a las empresas prestadoras.

La infraestructura del servicio de energía tiene deficiencias en los apoyos o posteadura, la cual presenta deterioro por la sobrecarga generada por la utilización de los teleoperadores que, indiscriminadamente, la utilizan para tender sus redes, muchas de ellas sin los permisos y autorizaciones de la Administración Municipal y de EMCALI.

En el área rural el servicio de energía eléctrica tiene como mayor operador EPSA, quien tiene la mayor infraestructura y número de suscriptores.

Actualmente tenemos una deficiencia en las subestaciones de EMCALI, dado que su capacidad de ampliación llegó tope y el crecimiento de la demanda requiere la construcción de al menos 2 subestaciones que permitan la extensión de redes y la ampliación del servicio hacia las zonas de expansión.

El servicio de **telecomunicaciones** lo prestan 4 operadores oficiales, EMCALI, EPM, TELECOM y ETB; además, tenemos 20 operadores comunitarios y privados; lo cual permite una cobertura del 100% tanto en el área urbana como rural. Observamos una alta invasión del espacio público por la infraestructura instalada por los operadores que infringen las normas Municipales y causan gran deterioro a la red. La telefonía celular tiene deficiencias por la falta de estaciones repetidoras dado que las antenas no satisfacen el requerimiento de los usuarios y se exige una ampliación con 150 antenas.

En cuanto a suministro de **gas**, el servicio nos es prestado por 6 empresas privadas. Gases de Occidente cuenta la mayor cobertura con una red de 75 km. en tubería de acero y 3.495 km. de redes de distribución en polietileno, contando con 20 estaciones de regulación, para una cobertura de 96% y una instalación real de 70%.

El servicio **aseo** en el Municipio se presta desde 1996 por la Empresa de Servicios Varios –EMSIRVA-, el operador oficial que posee la mayor cobertura en el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos. EMSIRVA es una empresa intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos. A partir de 1994, se amplió la prestación del servicio de aseo a los operadores privados y actualmente contamos en el Municipio con 14 empresas privadas que ofrecen este servicio.

EMSIRVA tiene como responsabilidad la prestación del servicio público de aseo a 527.769 suscriptores. Tiene otros servicios que incluyen el barrido y limpieza de vías públicas. La cobertura de barrido durante 2006 se prestó con una frecuencia de 1 vez/semana en los estratos 1 a 4. En los estratos 5 y 6 se atiende con frecuencia 2 veces/semana. Las vías principales se barren 6 días a la semana y algunas de alta movilidad se atienden los domingos. La zona del centro se atiende 2 y 3 veces al día para una frecuencia de 26 veces a la semana. En algunas administraciones se ha delegado el mantenimiento, mejoramiento de parques, jardines y zonas verdes, y la arborización.

El servicio de recolección de EMSIRVA tiene una cobertura del 98%, el 2% restante lo prestan operadores privados. La disposición final de los residuos sólidos se realiza en el vertedero de Navarro, predio de propiedad de EMSIRVA -40 ha-. Este vertedero está próximo a clausurarse y sellarse, teniendo como alternativa la disposición final en el municipio de Yotoco, a través de la empresa privada INTERASEO.

EMSIRVA presta el servicio de recolección en la cabecera de los corregimientos y veredas del Municipio. Cuenta con una ruta hospitalaria, ruta de servicios especiales a las grandes, medianas y pequeñas industrias y al sector comercial.

La recolección de escombros lo realiza EMSIRVA, pero sólo tiene un sitio autorizado para el depósito transitorio de escombros -avenida Simón Bolívar con carrera 50-, donde los carretilleros los depositan para ser recogidos posteriormente por EMSIRVA y dispuestos en el vertedero de Navarro. La falta de estaciones de transferencia y de la prestación del servicio de escombros como servicio especial, genera una actividad informal, ocasionando que los escombros se depositen clandestinamente en espacios públicos y canales.

Nuestro Municipio está implementando el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- cuyas líneas estratégicas serán impulsadas a través sector público y privado.

Emsirva, reporta en el 2007, 583.876 toneladas de **residuos sólidos** depositados en el sitio de disposición final en Navarro, de los cuales el 95% corresponde a residuos residenciales. El Departamento Administrativo de Planeación -Coordinador del PGIRS-, reporta en la caracterización de residuos residenciales del 2006, que tanto en la zona urbana como en la rural, los residuos de alimentos procesados y no procesados, constituyen la categoría con mayor aporte en la generación en todos los estratos socioeconómicos con un 59% para el área urbana; el 20% corresponden a papel, cartón, plástico, vidrio y metales, seguido de residuos higiénicos 7.73% y de jardín 6.4%; en cuanto a residuos de caucho, textiles, madera, cerámicos y huesos, se genera un 5.36% y otros residuos 1.52%. Estos residuos que tienen un gran potencial de aprovechamiento y en su gran mayoría son enterrados sin valorización, excepto los recuperados por los recicladores en el área urbana y en Navarro.

El censo de recicladores (PGIRS, 2006), reporta 2.574 recicladores, de los cuales 686 (27%) realizan esa actividad en el sitio de disposición final en Navarro; el 41% no pertenece a ningún tipo de organización y son vulnerables ante el inminente cierre de este vertedero y, de los 1.888 recicladores del área urbana, el 61% no pertenece a ninguna organización.

Hay identificadas 359 bodegas, de las cuales el 79% no está formalmente constituido. Los empresarios de la cadena productiva del reciclaje reportan que habrá un déficit de abastecimiento de material aprovechable en el momento del cierre del actual sitio de disposición final, del cual se surten aproximadamente 300 empresas recicladoras.

En el Municipio generamos 1.000 ton/día de escombros que se disponen de manera inadecuada. De los 1.148 carretilleros (PGIRS, 2006), el 51.3% no pertenece a ninguna organización y no hay un sistema de gestión integral de escombros que promueva su aprovechamiento.

Desde 2001, nuestra **actividad edificadora** crece a un ritmo de 17% en el último año, para 1´774.000 m2 construidos, en contraste con un bajo control que hace la administración a las curadurías y constructores, y a la baja efectividad de los procesos sancionatorios al infractor. Adicionalmente, debemos realizar el control a los inmuebles y sectores incluidos como patrimonios urbano y arquitectónico y a los elementos componentes del ornato y mantenimiento de 44 monumentos y 28 fuentes de agua.

Contamos con un importante **patrimonio paisajístico** ambiental, 39 casas de hacienda (definidas en el acuerdo 32 del 31 de diciembre de 2007) Patrimonio urbano arquitectónico conformado por la Plaza de Caycedo y su zona de influencia, sectores de los barrios La Merced y Santa Rosa, barrios San Antonio, San Cayetano y sectores de los barrios Los Libertadores, El Nacional y Granada.

Dentro de los inmuebles aislados de interés patrimonial, tenemos los recintos y los hitos urbanos: 249 inmuebles aislados, 14 recintos, 16 hitos urbanos, 44 estatuas y monumentos y 28 fuentes; igualmente según el POT se han identificado 7 zonas de interés arqueológico en los cuales aun predomina un paisaje prehispánico caracterizado por plataformas habitacionales, zonas agrícolas, petroglifos y reductos de caminos prehispánicos, así como yacimientos arqueológicos estratificados: Meléndez y Ciudad Jardín, Pance, Pichindé-Montebello, Farallones, Kilómetro 18, Felidia y Cristo Rey-Terrón Colorado.

Conforme al inventario de los **bienes inmuebles** en las comunas del área urbana, el Municipio cuenta con 10.307, inmuebles, de los cuales 9.078 pertenecen a la zona urbana y 1.229 a la zona rural. El conflicto por uso del suelo es evidente en las cuencas de los ríos Meléndez y Aguacatal en donde el porcentaje de conflicto por sobre uso de los suelos está por el orden de 50% y 46% respectivamente, le siguen Pance con un 36% y Cali con el 30% del área de las cuencas hidrográficas.

Otro aspecto importante a considerar es la titulación de los predios a cargo de nuestro Municipio, que tienen un avalúo comercial en la zona urbana de \$870 mil millones y en la zona rural de \$48 mil millones, siendo necesario adelantar este procedimiento a 2.305 lotes, 236 zonas verdes y 726 construcciones.

**Los elementos problemáticos bosquejados anteriormente, referidos a nuestro territorio, serán abordados sistemáticamente en este Plan de Desarrollo, a través del programa “Cali es mi Casa”.**

La construcción del **Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM-MIO** es uno de nuestros mayores retos de transformación urbana y social. Este gran proyecto inició con la construcción de los corredores troncales en abril de 2004 con el tramo de la troncal carrera 1ª entre calles 70 y 47, con una longitud de 2.0 km, para la intervención total del corredor con la construcción de los carriles sólo bus y carriles mixtos adyacentes, la construcción de las estaciones de parada en el separador central del corredor, la

intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización y la recuperación del espacio público.

Posteriormente se inició la construcción del tramo de la carrera 1ª entre calles 19 y 40 con una longitud de 3.70 km, realizando la construcción de los carriles sólo bus del sistema y la adecuación de los carriles mixtos adyacentes, la construcción de las estaciones de parada en el separador central del corredor, la construcción de un puente peatonal, la adecuación de los puentes vehiculares de las calles 25 y 26, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización y semaforización y la adecuación del espacio público.

Luego se contrató la troncal sur en los tramos de la carrera 15 entre la terminal de Puerto Mallarino y la autopista sur, con una longitud de 1.90 km. con la construcción de los carriles sólo bus, la construcción de las estaciones de parada en el separador central del corredor, la adecuación de los carriles mixtos, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización y la adecuación del espacio público, la construcción de los puentes de la carrera 15 con calle 70 (antiguo Puente de los Mil Días) con dos nuevas estructuras a desnivel, una de luz 52 m (central) y otra de 37 m (lateral), y las obras civiles en la canalización sobre la autopista sur, la realización de las obras de infraestructura sobre la avenida Ciudad de Cali (canal Cauquita), para el adecuado funcionamiento del sistema.

Posteriormente la construcción de la carrera 15 entre autopista sur y la calle 15 con una longitud de 3.60 km. en la que se hizo la construcción de los carriles sólo bus, la construcción de las estaciones de parada en el separador central del corredor, la adecuación de los carriles mixtos, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización y la adecuación del espacio público.

Después la construcción de la carrera 15 entre calle 15 y calle 5 con una longitud de 1.24 km. con la construcción de los carriles sólo bus, la adecuación de los carriles mixtos, la construcción de las estaciones de parada una doble y otra triple (intersección calle 15 con carrera 15) en el separador central del corredor, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización y la adecuación del espacio público generando espacios como la plazoleta de San Pascual y la recuperación de la plazoleta de San Bosco.

Luego la construcción de la troncal calle 5 entre carreras 15 y 52 con una longitud de 3.40 km. realizando la construcción de los carriles sólo bus, la adecuación de los carriles mixtos, la construcción de las estaciones de parada en el separador central del corredor, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización, la adecuación de la Plazoleta de los Estudiantes a la altura de la calle 5 con carrera 15 como generación de espacio público, la intervención de la superestructura de los puentes (dos puentes) vehiculares de la calle 5 con carrera 15 y el puente de la calle 5 con avenida Roosevelt; la reconstrucción del puente peatonal de la calle 5 a la altura del Hospital universitario de Valle y la intervención del espacio público en el separador central entre la carrera 39 y la carrera 52.

Posteriormente se realizó la contratación de la troncal sur en los tramos de la calle 5 entre las carreras 52 y 82 con una longitud de 3.30 km. para la construcción de los carriles sólo bus, la adecuación de los carriles mixtos en tramos funcionales, la construcción de las estaciones de parada en el separador central del corredor, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización, se respetó el corredor de samanes y ceibas ubicados en el separador central en el eje sur-norte de la calle 5, se realizó la depresión de la calle 4 en la intersección con la autopista sur, para no afectar la movilidad del sistema.

Después la contratación de la calle 5 entre la carrera 82 y la terminal de Valle del Lili con una longitud de 3.00 kms, se realizó la construcción de los carriles sólo bus, la adecuación de los carriles mixtos en tramos funcionales, la construcción de las estaciones de parada en el separador central del corredor, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización, la intervención de las intersecciones con las carreras 80 y 13 se realizó a nivel de carpeta asfáltica ya que estas serán afectadas con la construcción de los puentes a desnivel que se encuentran en proceso de diseños.

Luego se realizó la contratación de la troncal centro en la calle 15 entre las carreras 1ª y 15 con una longitud de 1.74 km. con la construcción de los carriles sólo bus, la adecuación de los carriles mixtos, la construcción de las estaciones de parada, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización y la adecuación del espacio público.

Más adelante se realizó la contratación de la troncal centro en la calle 13 entre las carreras 1ª y 15 con una longitud de 1.74 km. con la construcción de los carriles sólo bus, la adecuación de los carriles mixtos, la construcción de las estaciones de parada, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización y la adecuación del espacio público.

Posteriormente la contratación de la troncal carrera 1ª entre calles 40 y 47 (560 m.), para la construcción de los carriles sólo bus, la adecuación de los carriles mixtos, la construcción de las estaciones de parada, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización y la adecuación del espacio público, como terminación de la troncal carrera 1ª.

Además se iniciaron los trabajos de las terminales del sistema, terminal intermedia Cañaveralejo ubicada sobre la calle 5 entre carreras 50 y 52, en la misma se construirán las vías internas con las características de concreto hidráulico y las especificaciones utilizadas en los corredores troncales, la intervención de las redes de servicios públicos, la adecuación del espacio público, y la construcción de una estación de parada ubicada sobre el corredor central de la troncal calle 5ª.

Luego la contratación de los corredores pretroncales y alimentadoras del SITM, con una longitud de 152 km. con la intervención de los corredores en distintas etapas, los de mayor deterioro se intervino con las especificaciones de los concretos hidráulicos que exigen los diseños de Metro Cali S.A., intervenciones en las redes de servicios públicos, señalización, semaforización; por otra parte las de menor deterioro en su estructura la intervención fue de menor cuantía, con las especificaciones exigidas en los diseños por parte de Metro Cali S.A. de las carpetas asfálticas, señalización y semaforización. Igualmente se realizó la construcción de un puente vehicular en la intersección de la calle 25 con avenida 2N.

Se realizó la contratación del corredor troncal de la avenida 3N entre las calles 55N y 35N y la Avenida de las Américas entre las Calles 2N y 2EN, siendo adjudicada en noviembre de 2007 con una longitud de 2.62 km., obras que hacen parte de la fase II del proyecto y que estarían dando inicio en el año 2008.

Dentro del Diagnostico Ambiental podemos decir que Metro Cali S.A. a la fecha, ha gestionado y obtenido 44 permisos de aprovechamiento forestal entre resoluciones y oficios de autorización, además de la revisión y actualizaron los Planes de Manejo Ambiental, trámites realizados ante las diferentes entidades de carácter ambiental involucradas en el desarrollo del SITM-MIO, tales como CVC, DAGMA y EMSIRVA.

De otra parte, Metro Cali S.A. firmó un convenio con la Corporación Andina de Fomento, para la inscripción del proyecto del SITM como proyecto MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio), que consiste

en que los proyectos que reduzcan los gases efecto invernadero (previa certificación de las Naciones Unidas) generan Certificados de Reducción de Emisiones que pueden ser comercializados a los países que tienen obligaciones de reducción.

La siguiente tabla muestra las cantidades de espacio público y zonas verdes recuperadas:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Espacio público generado	m <sup>2</sup>	14.400
Espacio público recuperado	m <sup>2</sup>	126.550
Zonas verdes generadas	m <sup>2</sup>	43.041
Zonas verdes recuperadas	m <sup>2</sup>	181.669
Arboles sembrados	und	9.670
Mantenimiento de arboles	und	979

Dentro del desarrollo de los proyectos adelantados en el SITM–MIO, se implementan los Planes de Manejo Ambiental y Social, creando departamentos de gestión social en las interventorías y obras civiles, los cuales establecen y controlan la contratación de la mano de obra calificada y no calificada empleada. Los resultados en los corredores troncales de la fase I que corresponden a la carrera 1ª, la carrera 15, calle 5ª y la troncal centro calle 13 y calle 15 y corredores pretroncales de la fase I establecen que se generaron 9.731 empleos directos distribuidos entre 7.633 empleos de mano de obra no calificada y 2.098 empleos de mano de obra calificada.

En el tema de Operación del SITM-MIO, se cuenta con cuatro de las cinco concesiones de operación del sistema, las cuales se encargaran de la inversión y operación del material rodante (buses).

Se cuenta con el diseño del esquema de rutas, para la entrada en operación de cada una de las fases del sistema, con respecto a la implementación del sistema de recaudo y control de la operación, se declararon desierto dos procesos licitatorios y actualmente dos grandes empresas públicas del país - Emcali y ETB- están elaborando propuestas en este sentido.

Desde 2002 y teniendo como fundamento el documento Conpes 3166, se definió que se han realizado aportes por \$557.800 millones, de los cuales \$406.000 millones han sido aportados por la Nación y \$152.000 millones por el Municipio, vía sobre tasa a la Gasolina.

Esta descripción técnica y algo exhaustiva de los desarrollos del MIO obedece a que este documento diagnóstico reconoce en esta obra la más importante obra en muchas décadas en nuestra ciudad, que impactará no sólo la movilidad colocándonos en primerísimos lugares del mundo y elevando ostensiblemente nuestra competitividad, sino porque transformará la cultura ciudadana e iniciará procesos de renovación urbana que transformarán radicalmente a Santiago de Cali.

Con respecto al **Sistema Vial del Municipio** se determina jerárquicamente en vías inter-regionales, vías arterias principales, vías arterias secundarias, vías colectoras, vías locales y ciclo-rutas. La malla vial urbana de Cali tiene un total de 2.590 km. de los cuales, el 36% se encuentra construido en pavimento rígido, el 58% en pavimento flexible, el 2% en adoquín y falta por pavimentar el 5%. Del total de malla

vial, 250 km. corresponden a los corredores del Sistema Integrado de Transporte Masivo, la situación anterior, es un reflejo del atraso de más de 20 años en la modernización de la malla vial de la ciudad.

Hasta 2000, los programas y proyectos de infraestructura vial establecidos en el Plan Vial de Tránsito y de Transporte del Municipio 1993-2008, cuyo estudio culminó en 1991 proyectado a una vigencia de 15 años, retomado posteriormente en el Plan de Ordenamiento Territorial, no se han desarrollado debidamente como se esperaba en el periodo 2001-2005. El cronograma propuesto para ejecutar el plan vial no se cumplió por parte de la Secretaria de Infraestructura y Valorización en razón a que los recursos de la sobretasa fueron comprometidos, una parte, para pago de la deuda pública del Municipio y, la otra, para la ejecución de los corredores del Sistema Integrado de Transporte Masivo.

La situación más crítica se refleja en el estado actual de la infraestructura de pavimento de la malla vial de la ciudad, en donde se deduce por una parte, que la mayoría de los pavimentos construidos han superado el periodo de vida útil para los cuales fueron diseñados y por el desmesurado aumento del parque automotor. Dado que no hay recursos para realizar el mantenimiento preventivo de los pavimentos e igualmente no se cuenta con un estudio de patología estructural para determinar preventivamente los daños sobre la malla vial y el tipo de intervención que se debe realizar, se debe ejecutar mantenimiento correctivo y curativo (rehabilitaciones y repavimentaciones) a un costo mayor que el mantenimiento que permitiría alargar la vida útil del pavimento

La inversión en la construcción de nuevas vías para la expansión de la malla vial del Municipio no supera el 20% de acuerdo a la evaluación hecha a los programas y proyectos definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial. De los 19 programas que conforman el Plan Vial de Tránsito y Transporte, 8 corresponden a programas y proyectos de infraestructura vial, 5 a programas y proyectos de Tránsito y 2 a programas y proyectos de transporte.

El sector rural cuenta con 320 km. de vías, 80 km. de los cuales se encuentran pavimentados permitiendo la conexión entre corregimientos y de éstos con el casco urbano. Se destaca en las vías rurales la pavimentación reciente de importantes tramos de la Vuelta de Occidente que potencia en materia turística y recreativa los corregimientos de la cuenca del río Pichindé.

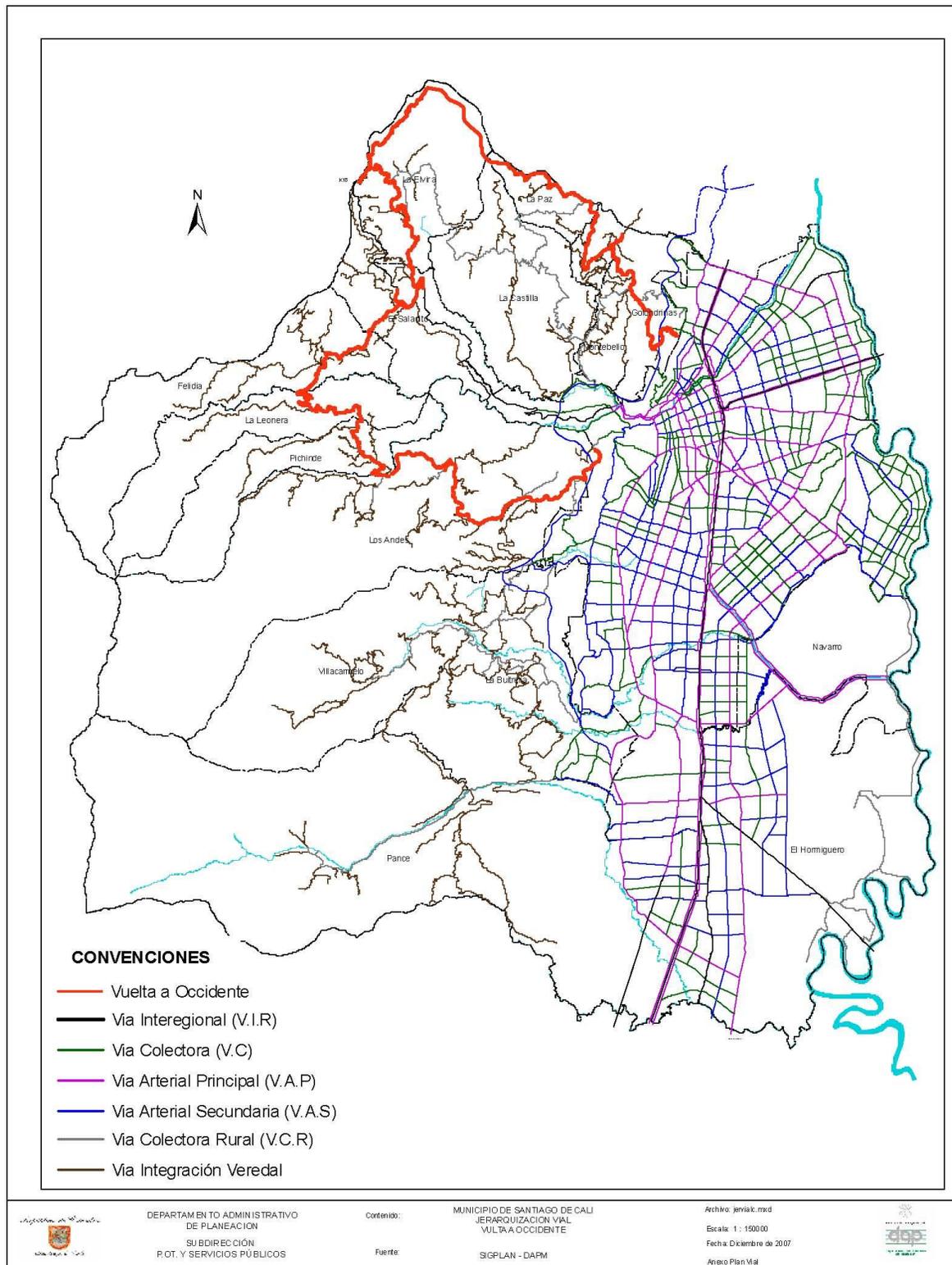
El 7% de las vías del área urbana se encuentra en buen estado, el 75% en regular estado y el 18% en mal estado, sin contar el atraso que en materia de desarrollo vial se percibe con la ausencia de necesarios cruces elevados y vías, que no han contado con financiación. El convenio de desempeño suscrito por el Municipio limita la inversión de recursos propios en vías, razón que obliga a depender casi exclusivamente del escaso 20% del recaudo de la sobretasa a la gasolina para atender 22 comunas y 15 corregimientos que requieren construcción y mantenimiento de vías. Es importante anotar que al asumir como proyecto global el Sistema Integrado de Transporte Masivo -SITM-, se desprotegió la malla vial y las consecuencias en el deterioro vial saltan a la vista, a pesar de que nuestro aporte municipal se invierte en las vías que hacen parte del Sistema. De igual forma, se debe asumir que más del 55% del recaudo de la sobretasa a la gasolina está comprometido con el SITM hasta el 2019, cerca del 20% con el convenio de desempeño hasta el 2014 y 5% para el pago de la construcción de la transversal 103 en la comuna 14 hasta el 2011.

El actual sistema transporte de servicio público colectivo de Cali esta conformada por una **flota** de 22.367 vehículos, distribuido en 2.166 buses, 974 busetas, 2.015 microbuses, 481 camperos, 16.476 taxis, 155 vehículos sin censar, 26 vehículos en reposición y 72 vehículos en traslado.

El sistema colectivo actual es operado por 30 empresas prestadoras de servicio público colectivo, empresas que manejan 231 rutas; con una longitud aproximada de 10.349 kilómetros, para un promedio de 44.8 kilómetros por ruta. Al aplicar el IPK (Índice de pasajeros transportados por kilómetro), indica que la ruta no es rentable cuando este valor es menor que 0.8. En Cali, el 33% de las empresas actuales tiene un IPK menor a 1, y el promedio es 1.37.

La flota actual, genera una sobre oferta de vehículos del 42%, que conlleva a problemas como la guerra del centavo, desbalance del sistema, accidentalidad, ineficiencia, congestión vehicular además de contaminación ambiental.

En Cali, el parque automotor al 2006 fue de 399.160 vehículos con relación al 2000 que era de 312.139 vehículos, año en que se formuló el Plan de Ordenamiento Territorial. El incremento del parque automotor en estos 6 años fue de 28%, con un promedio del 3% por año. El mayor incremento se produjo en los vehículos de servicio público a pesar de tener restringido el ingreso de nuevas unidades. No se tienen cifras de otros tipos de vehículos como bicicletas que, de alguna manera, hacen parte del parque del Municipio. Sin embargo, de acuerdo con el censo de carretilleros del DAPM-PGIRS 2006, en el Municipio hay registrados 1.148 vehículos de tracción animal (carretillas).



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACION  
SUBDIRECCION  
P.O.T. Y SERVICIOS PUBLICOS

Contenido:  
Fuente:

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
JERARQUIZACION VIAL  
VUELTA A OCCIDENTE  
SIGPLAN - DAPM

Archivo: jeravial.mxd  
Escala: 1 : 150000  
Fecha: Diciembre de 2007  
Anexo Plan Vial



Jerarquización vial y Vuelta a Occidente

De los 2.590 kilómetros de vías, 320 intersecciones están **semaforizadas** y un 66% de los equipos de semáforos están en operación, el 34% restante presenta daños de diferentes tipos, debido a vandalismo. La ciudad carece de 14.000 **señales de tránsito**, en algunos corredores como en la avenida Ciudad de Cali hacen falta al menos 3 puentes peatonales según estudios de demanda.

La ejecución de las sanciones que se han impuesto por violación a las normas de tránsito, de las cuales la Secretaría de Tránsito y Transporte tiene facultad para imponer sanción y que caducan a los 3 años de producido el acto que pudo ocasionarla, equivalen a \$91.000 millones de cartera morosa.

El índice de pasajeros por kilómetro recorrido (IPK) mide el promedio del número de personas que transporta un vehículo de transporte público por cada kilómetro que recorre. Los expertos estiman que un IPK inferior a 2, sugiere una baja rentabilidad del sistema, en otras palabras, que los gastos de operación son mayores que las ganancias. El IPK que presentan las empresas de transporte público colectivo en Cali, según estudios del 2002, es: para buses corrientes 1.18, buses ejecutivos 1.35, busetas ejecutivas 1.38 y microbuses colectivos 0.66; aunque según informes de las mismas empresas, éste puede ser inferior.

El IPK nos permite concluir a que el transporte público colectivo es cada día menos asequible para la mayor parte de la población, teniendo en cuenta que el 82% de la población corresponde a los estratos 1 2 y 3. Además, los altos costos nos han llevado a buscar nuevas soluciones como el transporte en motocicletas.

Los costos generados en la operación de los vehículos requieren más pasajeros por kilómetro, pero la realidad es contraria, hay menos pasajeros por kilómetro y ello se refleja en tarifas altas para el usuario, al igual que una mayor ocupación de las vías por parte de los vehículos de transporte público colectivo, lo cual ocasiona un mayor deterioro de la vía. Ello muestra que no hay una tecnificación en el manejo de la operación por parte de las empresas, incrementando la contaminación por emisión de gases. Las tarifas se fijan mediante la Resolución del Ministerio de Transporte que determina la metodología para fijar tarifas del transporte público colectivo de tal manera que las externalidades negativas recaen sobre el pasajero.

Los sitios de mayor **congestión vehicular** los encontramos en la carrera 8, la calle 70, la avenida 3 norte con calle 70, la avenida 3 norte con calle 34, la carrera 1 de la calle 5 a la calle 13, la carrera 66 de la calle 5 a la calle 14, y la carrera 100 de la calle 13 a la calle 16, debido en parte a que la Secretaría de Tránsito sólo cuenta con 277 agentes de tránsito de los cuales 55 se encuentran ejerciendo funciones administrativas, en algunos casos por licencia médica.

La **accidentalidad** está dada principalmente por un 39% de vehículos de servicio particular tipo automóvil y motocicletas con un 13%; los hombres están involucrados en el 77% de los casos. El 30% de la población involucrada tiene entre 25 y 34 años. El horario de mayor accidentalidad es de 3 p.m. a 6 p.m. El sitio de mayor accidentalidad es la carrera 8 con calle 70, punto que coincide con el de mayor congestión; en la mayoría de los casos sólo se presentan daños de latas. El sitio donde se presentan el mayor número de accidentes con homicidios es la calle 73 (avenida Ciudad de Cali) con carrera 23D. Los reportes de accidentalidad de 2007 muestran que homicidios por accidente de tránsito fueron 357, por lesiones personales 10.168 casos y por daños físicos 9.550, para un promedio de 55 accidentes/día

En la actualidad sólo tenemos una **ciclo-ruta** construida y en operación, de 11,5 km. de longitud. En cuanto al amoblamiento urbano, cabe mencionar que la ciclovía presenta grandes carencias, pues no hay bancas, canecas de basuras y demás elementos que armonicen la zona, el pavimento se encuentra deteriorado, los sumideros están rebosados y tapados por ramas, hojas y basuras, la ciclovía no cuenta con una red de alumbrado exclusiva, el mantenimiento de las zonas verdes es muy pobre, la demarcación es borrosa, en los entrecruzamientos viales e intersecciones no hay demarcación adecuada que indique la presencia de ciclistas y la señalización es casi nula.

El **corredor férreo** que otrora fuera parte de uno de los sistemas férreos más importantes del país, se ha reservado por años para el funcionamiento de un sistema de transporte público colectivo de alta capacidad y un sistema de transporte de carga “desde el límite con el municipio de Yumbo, hasta los límites con los municipios de Jamundí y Palmira” de conformidad con lo definido en el artículo 73 del Acuerdo 069 de octubre de 2000. El corredor está conformado por la avenida 4N y por las calles 23, 25 y 26 paralelas a la línea férrea, atraviesa la ciudad de sur a norte dividiéndola en dos, con una longitud de 9.800 metros. Este corredor permite la comunicación directa con las comunas 2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11. Los volúmenes de tránsito que circulan por esta vía superan en las horas pico los 4.000 vehículos por hora/sentido.

La problemática descrita anteriormente, relacionada con la movilidad peatonal, vehicular, la malla vial y el Sistema Integrado de Transporte Masivo, se aborda con el programa “**Cali en Movimiento**”.

En los últimos cuatro años el PIB de la **economía local** creció en promedio 5%. El 60.2% de nuestra actividad económica es de carácter terciario (comercio 23.1%, servicios 37.1%), mientras que nuestra participación en el sector secundario es del 39.4% (la industria representa el 22.8%, dado que el mayor volumen de industrias se ubica en Yumbo).

Según el Censo Económico (DANE, 2005), en Santiago de Cali tenemos 51.458 unidades económicas, de las cuales el 60.4% son comerciales, el 30.2% de servicios y el 9.4% de industria; además, el 94.7% son microempresas, el 3.0% son pequeñas empresas, el 2.3% son medianas empresas y el 1% son grandes empresas; de otra parte, el 75% de las unidades económicas tienen 5 años o menos de funcionamiento; el tipo de organización jurídica predominante (80.4%) corresponde a personas naturales; el 50.2% posee registro mercantil (servicios 54.21%, industria 53.99% y comercio 47.73%). Para el caso de la matrícula de industria y comercio, el número de negocios no matriculados (24.112) supera el número de los que cumplen con la norma (20.632), es decir; sólo el 40.09% de las unidades económicas registran su matrícula y el 46.86% se encuentra por fuera de la norma. La más baja cobertura en matrícula de industria y comercio la tienen los negocios del sector comercio con el 38.30%, mientras que la mayor cobertura se encuentra en el sector industrial con el 44.66%; las unidades de servicios registran el 42.27% de cobertura.

La cobertura del **registro único tributario**, presenta un comportamiento similar al del registro mercantil; 25.757 unidades económicas que representan el 50.05% tienen dicho registro, sin registro tributario aparecen el 37.92% de los negocios y el 12.03% manifiestan que el instrumento no aplica en su caso. El mayor porcentaje de cobertura del registro tributario, 55.69%, lo tienen los negocios del sector servicios, los del sector industria presentan una cobertura del 53.63% y los del sector comercio el 46.68%.

Sólo 10.382 unidades económicas al preguntarles si efectuaron aportes parafiscales, responde afirmativamente, cantidad que representa el 20.17%; las unidades sin pago de parafiscales son 32.885

(63.91%) y un total de 8.191 negocios (15.92%) no reporta información. El mayor porcentaje de negocios, según sector económico, que indica pago de parafiscales, corresponde al sector de servicios (27.16%), siguiendo en orden los negocios del sector industrial con 21.41% y en menor proporción el comercio con 16.50%

Indicadores como la distribución del ingreso (coeficiente de Gini cercano a 0.55), los niveles de pobreza (tasas por encima del 50%), indigencia (tasas mayores al 17%), desempleo, subempleo (tasas mayores al 10% y 30% respectivamente) y la baja dinámica de indicadores macroeconómicos, como son el crecimiento del PIB municipal y el PIB per cápita anual (menores al 4% y \$5.2 millones), así lo demuestran.

Entre 2004 y 2007, la tasa de nuestra ocupación en Santiago de Cali, pasó de 56.6% a 57.4%, mientras que la tasa de desempleo promedio bajó de 14.3% a 11.2%: No obstante lo anterior, la tasa de subempleo presenta un repunte al pasar de 34.0% en 2004 a 40.3% en 2007.

Nuestra economía es 63.40% del PIB de **servicios** y los servicios son, precisamente, uno de los sectores más dinámicos en el mundo, tienen grandes oportunidades de crecimiento y entrada competitiva, son sectores con potencial de exportación que presentan un crecimiento positivo en la demanda internacional y son grandes generadores de ingresos. En el Municipio, el sector de servicios ha sido considerado susceptible de constituirse en impulsor del desarrollo como ciudad-región por su potencial en los mercados externos que permitiría el desarrollo y la utilización de toda su capacidad técnica y operativa orientada a una oferta de servicios de mayor calidad y sofisticación, en otras palabras de más alto valor agregado. El sentido de la ciudad-región trasciende el carácter urbano para agregar en una dinámica unificada el contexto territorial municipal y los vecinos en una sola unidad económica que compite integrada e integralmente en los mercados nacional e internacional.

Es un imperativo el logro de importantes mejoras en la productividad del sector terciario de la ciudad creando ventajas competitivas que no sólo radiquen en los bajos costos. Para quienes consideran que las ventajas competitivas residen exclusivamente dentro de la empresa, es claro que este reto lo podrían alcanzar más rápidamente las grandes empresas de manera individual, aún así sus esfuerzos encontrarían límites en la estructura del sector, en la manera en que están organizadas las demás empresas competidoras, en las relaciones que se establecen con proveedores y con usuarios y/o clientes, en la regulación del gobierno, en las deficiencias de infraestructura y logística, en la baja inversión en investigación y desarrollo y otras condiciones propias del ambiente de negocios.

Por tanto, en esta iniciativa de consolidar una oferta de servicios competitiva del Municipio, con una organización socio-productiva en la que se asocien los sectores económicos localizados espacialmente, y algunos con potencial exportador, se requiere de una política que articule actores privados y públicos y distintos niveles para emprender un proceso de intervención que posibilite la formación de cadenas de servicios en nuestro Municipio.

Ejemplo de ello son dos sectores líderes regionales y locales: la cadena de la estética y la moda, y la cadena del manejo de residuos sólidos aprovechables. Ambos pueden potencializarse a través de la articulación de actores privados y públicos.

En el marco del Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos **-PGIRS-**, como política pública del Municipio, se identifica en Santiago de Cali un conjunto de actores especializados en los diferentes procesos de la cadena productiva del reciclaje, desde la recolección y transporte hasta la

comercialización, incluyendo los procesos de transformación que permiten darle valor agregado a los residuos, permitiendo su valorización, siendo así reincorporados a los procesos de producción y cerrando el ciclo productivo de los residuos sólidos aprovechables.

Igualmente, se ha avanzado significativamente en esta cadena en el desarrollo en cuanto a construcción de maquinaria y herramientas para los procesos de aprovechamiento y transformación de materiales reciclables. Son alrededor de 350 empresas transformadoras de materiales recuperados en productos terminados que generan 7.000 puestos de trabajo directo e indirecto y que aportan a la economía local; cuentan con una trayectoria de 30 años en este sector, constituyéndose en desarrolladores de tecnología con procesos estandarizados.

Hay importantes avances en fabricación de maquinaria para el reciclaje y elaboración de software para su diseño. Producen más de 1.000 de productos a partir de materiales recuperados (papel, cartón, plástico, vidrio y metales), cuya demanda es de cerca de 5.000 mil clientes en Colombia y otros países de Latinoamérica. Más que una cadena, se considera un Clúster del Reciclaje que ha hecho de Cali el Municipio más reciclador del país y de Latinoamérica Asociación (ASEREJE, 2007).

**La problemática anterior es abordada en el Plan de Desarrollo por el programa “Cali Emprendedora e Innovadora”.**

Si bien nuestro Municipio abarca un área rural y otra urbana, interdependientes y que se condicionan mutuamente, al tiempo que se proporcionan recursos y servicios, es importante resaltar aspectos específicos del área rural. En primer lugar, está conformada por el Parque Nacional de los Farallones de Cali, la zona plana de aprovechamiento en agricultura y la llanura inundable del río Cauca, con bosques y humedales.

El sistema hídrico está conformado por los ríos Cañaveralejo, Lili, Meléndez, Pance, Cali, Aguacatal y sus zonas de protección, que recorren el territorio de occidente a oriente, y que interconectan hídricamente la ladera con el río Cauca

El área rural del Municipio cuenta con 10.593 viviendas, 8.563 (81%) de las cuales están conectadas a un sistema colectivo de abasto de agua para consumo humano (acueducto), 1.630, (15%) disponen de sistemas individuales de abasto y sólo 4.817 (45%) están cubiertas con sistemas colectivos con planta de tratamiento de agua, es decir que el 45% de las viviendas rurales disponen de un suministro de agua apta para el consumo humano.

En relación con la disposición de aguas residuales domésticas, 3.681 (35%) viviendas están conectadas a un sistema colectivo de disposición de aguas residuales (alcantarillado) y 6.489 viviendas las disponen de manera individual. Solo 1.391 (13%) viviendas, tienen un sistema sanitario para el manejo de las aguas residuales domésticas porque están cubiertas con sistemas colectivos que tienen Plantas de Tratamiento para Aguas Residuales.

En nuestros corregimientos y veredas, el suministro de agua por sistemas colectivos cubre el 81%; el 19% del servicio se presta mediante sistemas individuales, no obstante sólo el 55% de la población tienen suministro de agua potable. Nos falta mejorar los sistemas colectivos para garantizar el tratamiento y uso racional de agua. En el manejo de las aguas residuales se tiene un cubrimiento por sistema de alcantarillado del 38% y el 62% se maneja con pozos sépticos o disponiendo a campo abierto, muchos de

estos procedimientos llegan a los cauces superficiales, generando contaminación y degradación de las fuentes hídricas y, en algunos casos, son una de las causas de la desestabilización el suelo en las zonas de ladera.

La administración de los sistemas, a pesar de ser comunitario, es incipiente y los ingresos sólo cubren los costos básicos del personal, y son insuficientes para los gastos de suministros, mantenimiento y reparación de la infraestructura.

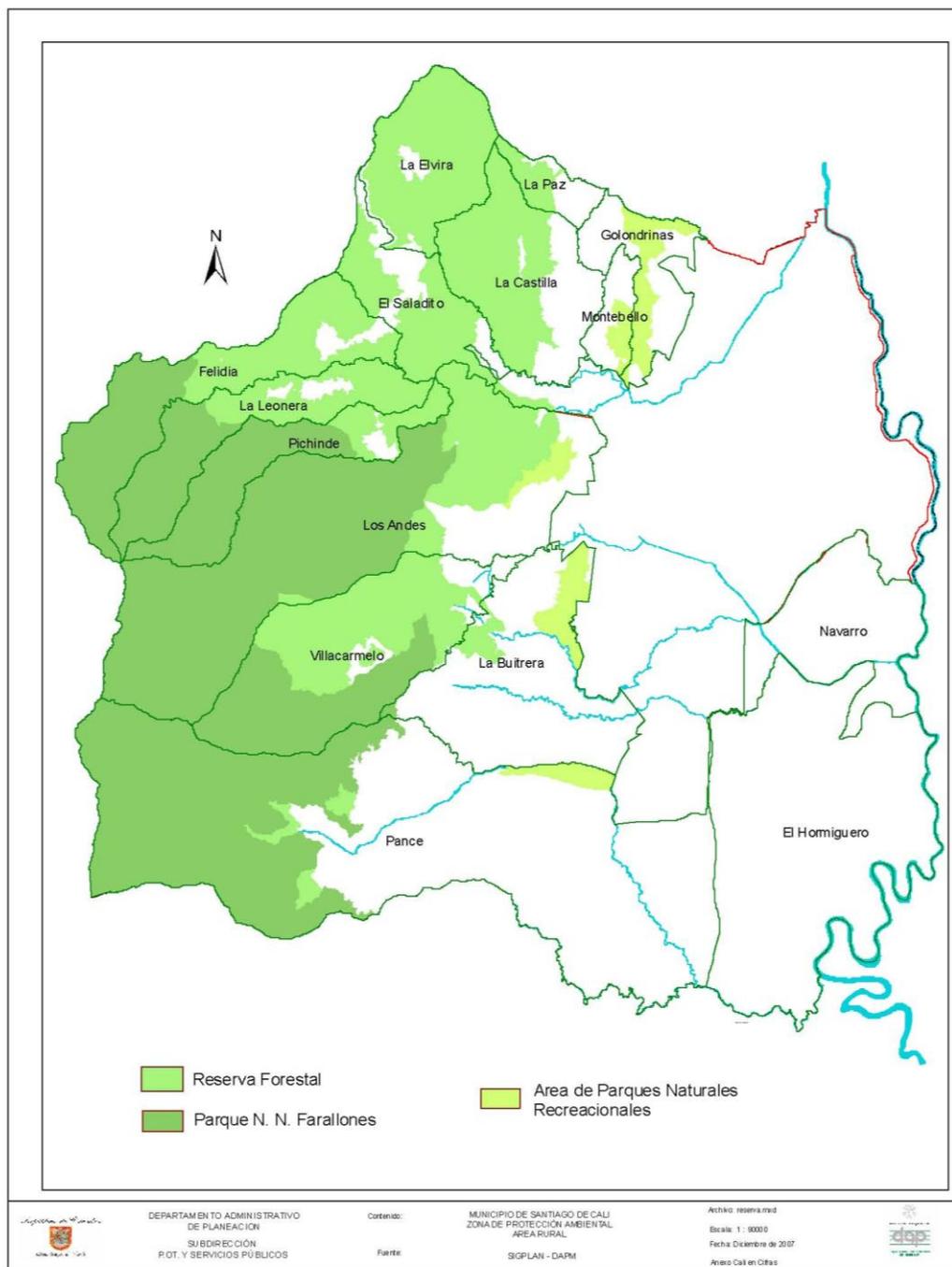
La ley establece como competencias del Municipio en servicios públicos que éste debe realizar directamente o a través de terceros la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos. Además, establece una participación con destinación específica para el sector de agua potable y saneamiento básico de 5.4%, que corresponde a la participación para agua potable y saneamiento básico.

La ley también establece que la destinación de los recursos de la participación de agua potable y saneamiento básico en los distritos y municipios son para financiar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico en: preinversión en diseños, estudios e interventorías para proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico; formulación, implantación y acciones de fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en las zonas urbana y rural. Teniendo en cuenta los recursos y competencias definidos en la ley, la Secretaría de Salud Pública, define las metas para agua potable y saneamiento básico de la vigencia 2008–2011.

Sobre la base del diagnóstico del componente ecoturístico, se requiere articular con la Secretaría de Cultura y Turismo el componente agro-ecoturístico. Ha sido costumbre que el Dagma adquiera predios sin contar con el componente técnico de planificación que realiza la Umata, manifestando una clara descoordinación entre las instituciones. Desde la perspectiva rural, la Umata participa a través del fomento del agro-ecoturismo. Se han identificado predios para el desarrollo de actividades agroecoturísticas a través de la planificación predial participativa, trabajando interdisciplinariamente en diferentes temas con el apoyo del Sena.

Teniendo en cuenta que nosotros y la humanidad entera demandamos cada día con mayor urgencia agua pura, ambiente sano y seguridad alimentaria, como factores esenciales de calidad de vida presente y futura, debemos formular una política rural que genere compromisos y acciones que permitan mejorar las condiciones de nuestros pobladores y la sostenibilidad para la vida futura.

**La situación descrita será considerada en el Plan de Desarrollo a través del programa “Cali, Corregimientos Amables”**



Zona de protección ambiental área rural

### 1.3 ¿Cómo nos gobernamos?

En 2001, nuestro Municipio fue objeto de una reforma administrativa fundamentalmente mediada por la crisis fiscal, que impactó de manera negativa la capacidad de agenciamiento institucional, de gobernabilidad, de manejo administrativo y de confianza ciudadana. Algunas dependencias se vieron fortalecidas en su planta y en otras casi desaparecieron, lo que trajo consigo poca presencia de acciones gubernamentales en varios frentes, que debieron ser fortalecidas con la externalización de servicios y la recurrencia de contratos de prestación de servicios con su consecuente impacto en las finanzas municipales. Estos elementos necesariamente exigen un replanteamiento y una reestructuración administrativa teniendo en cuenta que la contratación por prestación de servicios está en la proporción de 3 contratistas por 1 funcionario y que exige además la destinación anual de más de \$10.000 millones de pesos para cubrir este desbalance en personal.

Contamos con un talento humano activo para el 2008 de 2.050 servidores, entre empleados públicos (1.446) y trabajadores oficiales (604), cifra a la que deben adicionarse 6.461 docentes, correspondiendo en términos de cubrimiento que existe un funcionario municipal por cada 249 ciudadanos.

La planta actual cuenta con 862 funcionarios inscritos en carrera administrativa y 604 en estado de provisionalidad. Según el nivel escolaridad el 24% de los empleados públicos tiene estudios básicos en bachillerato, el 28% técnico y el 31% profesional. El 15% cuenta con especialización en diferentes áreas y el 3% ostenta título de Magíster, panorama que exige una definición clara sobre los programas de capacitación y de desarrollo del talento humano.

Esta nómina activa, sumada a los pensionados de la municipalidad que ascienden a 4.108, da como resultado una nómina general anual con sus gastos asociados de \$220.306 millones que representa el 17% del presupuesto Municipal.

Debemos establecer condiciones para resolver la desfinanciación del pasivo pensional que, según datos del Ministerio de Hacienda, asciende a \$3 billones y la Administración no cuenta con reservas pensionales acumuladas; esta situación impactaría las finanzas y limitaría las posibilidades de inversión. Desde 1932 se dejó de ahorrar para el pago de mesadas pensionales el equivalente al 89% del pasivo pensional actual, esto tomando en cuenta que el jubilado en nomina más antiguo data de 1952. Si tenemos en cuenta que el 33% de la población activa de servidores públicos (683) se encuentran sobre los 50 años pronto estas personas aumentarán la carga pensional del Municipio.

Según la Dirección de Desarrollo Administrativo, en 2006, nuestro clima y la **cultura organizacional** en la Administración, mostraron los siguiente síntomas irregulares que conviene considerar para mejorar el desempeño laboral de nuestros servidores: bajo nivel de comunicación organizacional, bajo nivel de compromiso de la alta dirección con el diseño y cumplimiento de políticas y prácticas de promoción del talento humano, deficiencias en las relaciones interpersonales, ausencia de planes de carrera, escasas oportunidades para el desarrollo de competencias, falta de claridad en los manuales de funciones, ausencia de procesos de inducción y reinducción laboral.

Además, se observan falencias en el comportamiento ético de los servidores públicos, escasos esfuerzos para el trabajo en equipo, ausencia de reconocimiento a las buenas prácticas del talento humano y déficit en la identidad corporativa. Igualmente se ha determinado que entre las conductas más recurrentes que

constituyen faltas disciplinarias se encuentran: abuso del cargo, abandono del cargo y solicitud de dadas.

Según datos de la encuesta “Cali como vamos” (Cámara de Comercio de Cali), ha sido recurrente la calificación negativa de la imagen de la Administración (54%). Esta situación posiblemente se debe al bajo reconocimiento de la gestión y a la baja calidad del servicio aportado por la municipalidad a la ciudadanía.

En Santiago de Cali, por lo general no **participamos** en la vida cívica como debería hacerlo una comunidad madura que rige sus propios destinos. A pesar de que la Constitución Política lo promueve y de que existe el espacio jurídico para el ejercicio de la participación, participamos poco. Un estudio reciente señaló que el 25% de la población estuvo relacionada en algún momento con mecanismos de participación, mientras el 70%, no tenía aunque fuese una idea elemental de los procedimientos y alcances de la participación (Diagnostico ético ciudadano, FUNCOPRA). El mismo informe hace referencia a la “Denuncia como control ciudadano”, donde muestra que el 68% de 679 encuestados siente la obligación de denunciar cuando detecta irregularidades en los servidores públicos pero sólo el 44% denuncia los casos de corrupción. Esto significa que un importante porcentaje de los encuestados no denuncia.

Con respecto a la actualización del inventario de los bienes inmuebles a cargo del Municipio en las comunas de la ciudad, se identificó un total de 10.307 propiedades, correspondiendo 9.078 a la zona urbana y 1.229 a la zona rural. Sin embargo, sólo sobre el 64% de estos bienes poseemos títulos de propiedad en condiciones plenas, por lo cual se necesita implementar una plataforma tecnológica integrada que permita la actualización y el control permanente, así como el registro continuo de nuevos predios, para adelantar su defensa legal y no transigir su usufructo por parte de particulares. En este orden de gestiones se encuentran los terrenos ejidales del Municipio, patrimonio común e indeclinable de Santiago de Cali.

Sobre la **situación financiera** del Municipio, debemos reconocer que para nuestra sostenibilidad financiera es necesario formular las condiciones para atender la falta de financiación del **pasivo pensional**, teniendo en cuenta que la Administración no cuenta con un fondo suficiente de reservas para el pago de las pensiones acumuladas. Es necesario recordar que el 33% de la población activa de servidores públicos (683 personas) se encuentra por encima de los 50 años lo que implica un inminente acceso al derecho pensional en los próximos años.

En los últimos años nuestra Administración Municipal ha pagado cuantiosas sumas de dinero por diferentes tipos de condena. A diciembre de 2007 había 2.095 procesos activos en contra del Municipio por \$474.639´ millones. De estos procesos, los más representativos son 1.011 procesos de nulidad y restablecimiento del derecho por \$85.771´ millones, y 400 procesos de reparación directa por \$241.681 millones. De igual manera, en el último semestre de 2007, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio atendió 92 casos con pretensiones por \$5.705´ millones de los cuales 9 fueron conciliados por \$424 millones y 83 no fueron conciliados por \$ 4.380´ millones. Durante el último cuatrienio se atendió un promedio anual de inicio de procesos judiciales de 362, de los cuales el 58.2% corresponde a nulidad y restablecimiento del derecho y el 12.5% a reparaciones directas.

Dada la crítica situación de las **finanzas públicas** que afrontamos en el Municipio desde finales de la década de los noventa, en el 2001 se suscribió un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ajustado a la Ley 617 de 2000. Con ello se buscó mejorar la situación fiscal y financiera, para cuya

ejecución la Nación garantizó la totalidad de un crédito de ajuste de \$126.000 millones y el 40% sobre \$381.856 millones de los \$449.327 millones reestructurados con ocasión del mismo Programa.

Con respecto a los **ingresos tributarios**, dentro del grupo de impuestos y rentas municipales se destacan como los más representativos los provenientes del Impuesto Predial Unificado, seguido del Impuesto de Industria y Comercio, los cuales permitieron un recaudo superior a los \$ 222.000 millones y a \$118.000 respectivamente, para 2007. Sin embargo, la Administración reconoce que hace falta un especial esfuerzo en el tema de fiscalización para contrarrestar la evasión y la elusión.

Aunque el panorama puede considerarse positivo ya que durante el primer trimestre de 2008 se obtuvieron ingresos de \$143.000 millones por recaudo de Impuesto Predial Unificado, mientras que por Industria y Comercio la cifra fue de \$27.000 millones, respondiendo a las expectativas de lo presupuestado para el trimestre, se reconoce que tenemos una oportunidad para incrementar sanamente los ingresos tributarios del Municipio a través de una adecuada gestión de fiscalización, con elementos persuasivos y coactivos, mediante la concesión de facilidades de pago y por medio de una cultura tributaria que permita superar el crecimiento vegetativo.

Si se analiza que de un universo estimado de 575.000 que somos contribuyentes del **Impuesto Predial**, se remite factura sólo a 521.000 predios (90.6%) de las cuales 514.000 (89.4%) son recibidas por los ciudadanos y, a su vez, según datos de 2008, sólo 282.000 son canceladas, se infiere que únicamente cumplimos con nuestra obligación tributaria el 49%.

En Santiago de Cali se estima que somos un universo de 125.000 contribuyentes de **Impuesto de Industria y Comercio**, de los cuales 80.000 (64%) se encuentra registrado en las Bases de Datos de la Administración y 35.000 son declarantes, pero sólo 25.000 (20%) cumplimos con la obligación tributaria de cancelación del impuesto. Es evidente la necesidad de incrementar la gestión para reforzar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante programas de fiscalización encaminados a ejercer un control eficiente a la evasión y a la elusión, así como también reforzar el tema de una cultura tributaria caleña que exprese responsabilidad y solidaridad.

Se estima un recaudo municipal de \$ 287.000 millones durante el período entre 2008 y 2011. La **sobretasa al combustible** automotor, representa aproximadamente el 10% de los ingresos tributarios. Este rubro está siendo seriamente afectado por el ingreso al mercado de combustibles alternos.

Nuestro Municipio no ha sido efectivo en su gestión para la recuperación de la **cartera** vencida del Impuestos Predial y del Impuesto de Industria y Comercio, que para 2007 estaba alrededor de \$408.000 millones correspondientes a las vigencias 2002 a 2007, y \$382.000 millones de vigencias 2001 y anteriores.

Desde la vigencia 2005 observamos una tendencia creciente en los **gastos de funcionamiento** del Municipio, especialmente los relativos a la nómina, en donde encontramos que los servicios personales indirectos (honorarios y remuneración de servicios técnicos) corresponden al 61% de la nómina en 2007. Es muy delicado apropiarse de gastos crecientes en la nómina que se volverán inelásticos en el futuro, para ser financiados con cargo a un incremento incierto en los ingresos corrientes. Ello impide destinar mayores recursos para la inversión social. Por tanto, preocupa la evolución que toman los gastos de funcionamiento, pues contempla crecimientos muy superiores a la inflación esperada que no son consistentes con los objetivos de racionalización perseguidos con un programa de saneamiento.

El saldo de nuestra **deuda pública** al cierre de 2007 fue de \$568.504 millones. Este saldo aún no se reduce de manera significativa porque el Municipio todavía goza de períodos de gracia en el pago de las amortizaciones al capital. Del saldo total, \$338.358 millones corresponden a la deuda reestructurada con garantía del 40% otorgada por la Nación, con tasa de interés equivalente al DTF+0.5, plazos entre 13 y 14 años, y períodos de gracia entre 10 años y 11 años. De otra parte, \$122.591 millones corresponden al crédito de ajuste garantizado por la Nación, con una tasa de interés equivalente al DTF+2.66 y plazo de 14 años, incluidos 11 de gracia. Además, \$ 61.711 millones corresponden a intereses no pagados en su período de causación, los cuales deben cancelarse entre 2006 y 2008 con una tasa de interés equivalente al DTF. Esta realidad financiera constituye uno de los principales obstáculos para la inversión social en nuestro Municipio, constituyéndose en asunto de nuestra mayor atención y prioridad para la Administración.

Sobre el nivel de los avances en **informática**, uno de cuyos indicadores es el portal municipal [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co), como instrumento de comunicación e interacción virtual con la ciudadanía. El portal cerró 2007 con un promedio de 10.060 visitas diarias. Sin embargo se detectan falencias a corregir en el programa de gobierno en línea; entre ellas la escasa transaccionalidad, relacionada con el servicio de consulta y pago en línea a través del operador SICALI. La información sobre trámites está desactualizada y hoy no tenemos trámites en línea, ocasionando altos costos a la ciudadanía y a la administración.

A pesar de que en 2007 se capacitaron 302 funcionarios en Tecnologías de la Información y de la Comunicación -TIC's-, el Municipio no cuenta con un sistema gerencial y en línea que le permita conocer el estado y avance de sus proyectos e inversiones, los avances físicos y financieros de las obras y contratos que ejecuta. Además, hay una delicada desarticulación en materia de información que no permite tomar decisiones de manera confiable, segura y oportuna. Un módulo para acceso de la ciudadanía permitiría nuestro mayor control y la gestión pública gozaría de mayor transparencia.

En la Administración carecemos de un sistema georreferencial en línea y actualizado que permita planificar y tomar de decisiones basadas en datos confiables y en tiempo real sobre cualquier tema del territorio, acorde a las necesidades de una ciudad en movimiento y con muchos frentes críticos de acción.

De acuerdo con datos suministrados por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, al primer semestre de 2007, en Cali contábamos con 110.786 suscriptores de algún servicio de Internet, (cable, conmutado, ADSL, fibra óptica u otro), cifra que se debe incrementar, especialmente con usuarios de estratos 1 y 2 que acceden a las TIC's, pues es a ellos a los que el Gobierno Municipal debe prestar especial atención para efectos de mantener condiciones de inclusión y equidad.

Internamente, no existe un canal de comunicación efectivo entre nuestras entidades municipales. A 2007, ninguna dependencia externa al CAM se comunicaba directamente con éste a través de una red metropolitana de datos y servicios, de modo que las dependencias de la Administración puedan compartir y disponer de información en línea para la toma de decisiones.

**Este conjunto de problemas referidos al gobierno, la administración municipal y las finanzas públicas es abordado por el programa “Cali es Una, Autónoma y Eficiente”.**

El diagnóstico general que termina en estos renglones pretende responder a la necesidad de una visión panorámica de nuestro Municipio. El estudio coloca en evidencia asuntos neurálgicos y de la mayor importancia en el momento de formular una política social y proponer una visión estratégica general. Por ello, no es exhaustivo y será complementado paulatinamente durante la actual administración, con el fin

de establecer líneas de base confiables que permitan valorar el impacto de la acción gubernamental en el periodo 2008-2011.